



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA

TEMA:

“Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos S.U.C.R.E. en el Ecuador, Periodo (2010 – 2013)”

AUTORA

Evelyn Liliana Rodríguez Sabando

TUTOR:

Eco. Gustavo Rodríguez

GUAYAQUIL, 23 DE FEBRERO DE 2015



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por, Evelyn Liliana Rodríguez Sabando, como requerimiento parcial para la obtención del título de Economista.

TUTOR

.....

Eco. Gustavo Rodríguez

OPONENTE

.....

COORDINADOR DE ÁREA

.....

DIRECTOR DE CARRERA

.....

Econ. Segundo Lautaro Guerra Gallegos, M.Sc.

Guayaquil, a los 23 días del mes de Febrero.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

EVELYN LILIANA RODRÍGUEZ SABANDO

DECLARO QUE:

El proyecto de investigación que corresponde a mi trabajo de titulación de grado denominado “SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACIÓN REGIONAL DE PAGOS S.U.C.R.E. EN EL ECUADOR, PERIODO (2010 – 2013)” ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de investigación de grado en mención.

Guayaquil, 23 de febrero de 2015

LA AUTORA

Evelyn Liliana Rodríguez Sabando



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, Evelyn Liliana Rodríguez Sabando autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación, en la biblioteca de la institución del proyecto titulado “Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos S.U.C.R.E. en el Ecuador, Periodo (2010 – 2013)”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Guayaquil, 23 de febrero de 2015

LA AUTORA

Evelyn Liliana Rodríguez Sabando



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

Informe de Revisión URKUND de Tesis:

The screenshot displays the URKUND web application interface. At the top, the browser shows the URL: <https://secure.orkund.com/view/13347122-235391-671414#q1bKLvayijY00DE00jE0NdcxNAMyzQyB2ELHyEDHxFLH1ETH>. The document being analyzed is 'Tesis Final EVELYN RODRIGUEZ.docx' (D13339417), submitted on 2015-02-23 11:54 (-05:00) by Evelyn Liliiana Rodriguez Sabando (evelyn92rs@gmail.com) to Gustavo Fausto Rodriguez Quiroz (gustavo.fausto.rodriguez.quiroz).

The message content is: 'Tesis : Sistema Unitario de Compensación de Pagos- Evelyn Rodríguez [Show full message](#)'. A summary indicates that 3% of this approximately 25-page document consists of text present in 6 sources.

The 'List of sources' table is as follows:

Rank	Path/Filename
1	http://alba-tcp.org/public/documents/pdf/Tratado-Constit...
2	http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compen...
3	http://www.scpm.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/2.5...
4	http://es.wikipedia.org/wiki/Banco_del_ALBA
5	Allauca Angel, ALBA.docx

The interface shows a comparison between the document text and an external source. The document text (left) is: 'Fondo de Reservas y Convergencia Comercial Coadyuda al funcionamiento de la Cámara Central de Compensación de Pagos, a través del financiamiento del déficit temporales que se generen en la misma.' The external source text (right) is: 'Fondo de Reservas y Convergencia Comercial, el cual tendrá por objeto coadyuvar al funcionamiento de la Cámara Central de Compensación de Pagos, a través del financiamiento de los déficit temporales que se generen en la misma.'

Below the comparison, the document text continues: 'Se constituye mediante aportes en moneda local y divisas de los Estados Partes. En lo relativo a las políticas y normas para el funcionamiento interno del Sistema y sus tres componentes centrales: el Consejo Monetario Regional centró su actuación durante el año 2010, en aprobar los instrumentos normativos, que se enuncian a continuación: Reglamento General del SUCRE (aprobado mediante Resolución 001 de fecha 27-01-2010) Regula el funcionamiento y organización del Sistema Unitario de Compensación Regional SUCRE. El consejo monetario se sujetara al presente reglamento general de este sistema, y a su vez estableció el siguiente organigrama Estructural: El Directorio Ejecutivo En el año 2010 se encontraba integrado por cada director y suplente: • Director de Bolivia • Director de Cuba • Director de Venezuela • Director de Ecuador • Representante de Nicaragua (hasta la espera de la ratificación del Tratado Constitutivo por parte de su órgano Legislativo). También forman parte de la estructura de la organización, la Presidencia Ejecutiva, la Secretaria Ejecutiva, La Unidad de Administración, Contabilidad y Servicios de Tecnología, la Unidad Legal, la Unidad de Cuenta Común, la Unidad de

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme las fuerzas necesarias para llegar a este punto de mi vida, a mis padres por todo el apoyo que me han brindado sin condición alguna, al Eco. Gustavo Rodríguez por su conocimiento y su ayuda constante en toda la Unidad de Titulación, al Doc. Daniel Vera por todo el amor que me ha dado, a mis compañeros por todo el ánimo en estos años y el apoyo sin interés alguno.

DEDICATORIA

A mis Padres por todo el esfuerzo y apoyo que me han brindado incondicional, a mis profesores por la enseñanza en estos últimos años, y sobre todo a Dios porque gracias a él estoy donde estoy en este momento de mi vida.

CALIFICACIÓN

Eco. Gustavo Rodriguez

TUTOR

Tabla de contenido

1. CAPÍTULO 1	11
1.1. Introducción.....	11
1.2. Planteamiento de la Problemática.....	15
1.3. Justificación de la investigación.....	17
1.4. Objetivos Planteados.....	18
Objetivo General.....	18
1.4.2. Objetivos Específicos.....	18
1.5 HIPOTESIS.....	19
2. CAPÍTULO II	20
2.1. METODOLOGIA DE INVESTIGACION.....	20
Tipo de Investigación.....	20
Enfoque de la investigación.....	21
Herramientas de Investigación.....	22
2.2. PERIODO DE ANÁLISIS.....	23
2.3. VARIABLES A USAR.....	23
CAPITULO III	25
3.1. EL ALBA.....	25
3.2. Definición del ALBA.....	25
3.3. Historia del ALBA.....	27
3.4. Países que integran al ALBA.....	29
3.5. Cumbres del ALBA.....	31
3.6. Estructura del ALBA-.....	33
3.7. Políticas del ALBA-TPC.....	37
3.8. Programas y Proyecto Sociedad del ALBA.....	40
3.9. Indicadores Sociales.....	41
3.10. Indicadores Comerciales.....	41
3.11. Nueva Arquitectura Financiera.....	43

3.11.1.BANCO DEL ALBA.....	46
CAPITULO IV.....	51
4.1. SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACION REGIONAL – SUCRE.....	51
4.2. DEFINICIÓN DEL SUCRE.....	51
4.3. MISIÓN-SUCRE.....	52
4.4. VISIÓN-SUCRE.....	53
4.5. OBJETIVOS DEL SUCRE:.....	53
4.6. CARACTERÍSTICAS DEL SUCRE:.....	54
4.7. LOGO DEL SUCRE:.....	55
4.8. ESQUEMA DE OPERACIÓN (ECUADOR CON LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA):.....	56
4.9. CANALIZACIÓN DE TRANSACCIONES EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.....	57
4.10. MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE ACTUACIÓN.....	59
Consejo Monetario Regional del SUCRE.....	59
Estructura del Sistema:.....	62
Reglamento General del SUCRE (aprobado mediante Resolución 001 de fecha 27-01-2010).....	63
Estructural:.....	64
Manual de Operación del SUCRE (aprobado mediante Resolución 001 de fecha 27-01-2010).....	67
Operaciones Realizadas con la moneda SUCRE:.....	73
4.11. INDICADORES ECONOMICOS Y SOCIALES DEL ECUADOR.....	74
4.12. TRANSACCIONES ACUMULADAS DEL ECUADOR MEDIANTE EL SISTEMA SUCRE EN EL ECUADOR PERIDO 2010-2013.....	86
4.12.1. Transacciones con Venezuela mediante el sistema SUCRE.....	91
4.12.2. Análisis de exportaciones totales del Ecuador en relación a las exportaciones mediante el sistema SUCRE.....	92
CONCLUSIONES.....	94
RECOMENDACIONES.....	96
Bibliografía.....	97

1. CAPÍTULO I

1.1. Introducción

Ecuador es un país que ha realizado propuestas de carácter económico en sus encuentros gubernamentales. Existen acuerdos de negociaciones bajo la Presidencia del Economista Rafael Correa Delgado, respecto a la comercialización y pagos de productos tanto para las exportaciones como para las importaciones entre países suscriptores y que a su vez ratificaron la constitución de este medio de pago internacional. Uno de estos acuerdos fue la creación de un nuevo sistema de pago denominado Sistema Unitario de Compensación Regional S.U.C.R.E. (Altmann, 2011).

El Ecuador forma parte del grupo de países que intervienen con el nuevo Sistema Unitario de Compensación Regional S.U.C.R.E.; este sistema fue creado con el fin de brindar una mayor facilidad al sistema de pagos, y a su vez, fortalecer el sistema económico de los países pertenecientes a la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA) entre países miembros de esta comunidad, con la única expectativa de que este Sistema de Pagos llegue a obtener el mayor rendimiento en la economía interna de cada miembro. Esto representaron los intentos por lograr una moneda única a nivel de América Latina (Altmann, 2011).

En años anteriores, han habido muchas negociaciones en cuanto a formas de pago entre el Ecuador y otras regiones del mundo. Sin embargo, al no obtener los resultados esperados, cada país ha determinado sus propias formas de pago, sin dejar de lado los proyectos de integración tanto comercial como financiera que éstos tienen con los demás países (Altmann, 2011).

Por esta razón, durante la tercera cumbre extraordinaria de Jefes de Estado del ALBA-TPC (Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América – Tratado de Comercio para los Pueblos) celebrada en el año 2008, y que tuvo la inclusión del Ecuador, asumió el gran reto de implantar el SUCRE como medio de pago. Los Jefes de Estado de cada uno de los países que tuvieron participación en dicha cumbre, se decidieron a emprender otros tipos de acuerdos sobre el uso de alguna moneda regional, en la cual pueda existir las transacciones comerciales de los países miembros, con la finalidad de realizar cambios muy significativos, y ampliar el poder de negociación hacia otros mercados del mundo.

En los países de Centroamérica desde el año 1961 a 1993 funcionó la “Cámara de Compensación” para realizar las transacciones comerciales y financieras entre los países del área, mediante la compensación y el crédito recíproco a través de sus bancos centrales, con ese propósito se creó una unidad de cuenta denominada “peso centroamericano”.

Para el presidente Correa, el sistema del SUCRE beneficiaría en gran magnitud al Ecuador, puesto que este sistema generaría mayor competitividad de los productos nacionales en su exportación. Esto representa un avance significativo en la economía ecuatoriana, pero no deja de recalcar que podría mejorar este sistema en cuanto a la integración de América Latina, y a su vez beneficiaría al poder de negociación y compensación referente al dólar, para reducir la alta dependencia que tiene la moneda norteamericana en el comercio exterior ecuatoriano.

El SUCRE no es sólo una moneda de cuenta que sería utilizada para las negociaciones comerciales, sino más bien para fortalecer los países de América Latina. Uno de los objetivos de utilizar este Sistema Monetario Regional representa el minimizar el uso del dólar que es una moneda extranjera, y así comenzar a tener poder en el ámbito comercial y monetario de los países que integren este nuevo sistema de pagos (Altmann, 2011).

El Ex - Presidente de Venezuela, Hugo Chávez tras la firma del acuerdo en una cita del ALBA, afirmó que esta moneda será únicamente virtual en su primera etapa para registrar y compensar el intercambio comercial entre estos países, de modo de terminar la dependencia del dólar, esta moneda entro en vigencia en el año 2010(Rojas, 2012). La cumbre del ALBA que dio origen a este nuevo sistema se dio en la costa oriental de Venezuela, donde nació el Mariscal Antonio José de Sucre, héroe de la independencia que luchó junto al libertador Simón Bolívar en cuyo honor fue bautizada la nueva moneda (Rojas, 2012).

La presente investigación está estructurada en cinco capítulos en los cuales se abordan los siguientes temas:

En el Capítulo I, se describe la introducción hacia el tema investigativo del Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE); se presenta, de igual forma, el planteamiento a la problemática que enfrenta el Ecuador hacia resto del mundo; otro punto importante será la justificación del tema en base al objetivo general y específicos para desarrollar esta investigación. También se mencionará la base y marco legal en el que se fundamentará este nuevo sistema de pagos entre países, proporcionado sobre todo por las Instituciones de cada País.

En el Capítulo II, se encuentra sobre la metodología de investigación aplicada; para este trabajo se ha decidido aplicar la metodología sintética y experimental. Además se encontrará análisis sobre crecimiento, organización y funcionamiento interno del SUCRE; de igual forma, se despejarán interrogantes sobre acuerdos internacionales a los que están relacionados e involucrados el presente trabajo de investigación.

En el Capítulo III, se tratarán temas relacionados con el marco teórico: origen del SUCRE; antecedentes y definición del ALBA-TCP (Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio para los pueblos); definición y análisis sobre el SUCRE y su uso; cuáles son los países miembros del Sistema Unitario de Compensación

Regional; comercialización de productos; también contiene las ventajas y desventajas de los acuerdos realizados. Además se mostrará el mapa conceptual de las variables utilizadas en esta investigación que son los saldos de la balanza comercial, las exportaciones totales y las exportaciones con el sistema “sucre”.

En el Capítulo IV, se revisará la evolución de los Estados que pertenecen a este nuevo Sistema Unitario de Compensación Regional; también se tomará en consideración para esta investigación el entorno macroeconómico y financiero de los países miembros, en especial del Ecuador. Se realizará un modelo para poder comparar los periodos y datos obtenidos, y el comportamiento de cara variable y coeficiente dentro del periodo 2010-2013.

En el Capítulo V, se encuentran las conclusiones y recomendaciones que se han generado durante el transcurso de la investigación.

1.2. Planteamiento de la Problemática.

Los motivos que ha llevado a realizar esta investigación sobre este Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE) son para fortalecer el análisis en cuanto a lo que está ocurriendo en Ecuador, y los resultados que se han obtenido durante el Gobierno del Presidente Correa.

Este Sistema Regional Monetario de Pagos conlleva a investigar fuentes en las cuales se comienza a desarrollar la problemática, en la que muchos países están estancados, ya que el modo tradicional que ha estado operando durante muchas décadas ha sido el Sistema Monetario Internacional (SMI) basado en el Dólar Norteamericano (Rojas, 2012).

El SUCRE otorga una respuesta inmediata al momento de adquirirla, ya que desempeña a nivel regional un esquema práctico en cuanto a las compensaciones y negociaciones de los países que conforman este acuerdo del ALBA, respecto a sus exportaciones e importaciones a nivel regional(Rojas, 2012).

Según los ámbitos acordados, en cuanto a las políticas adoptadas en este sistema de pagos, se puede ver reflejado el impulso en que los países de la región fortalecen la institucionalidad del ALBA – TCP (Alianza Bolivariana – Tratado de Comercio de los Pueblos).

Tiene la finalidad de crecer conjuntamente y alcanzar transacciones negociables de nuestros productos y a su vez promover al desarrollo económico de cada país miembro (Rojas, 2012).

1.3. Justificación de la Investigación.

El Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE), es una de las oportunidades que se está desarrollando bajo el Gobierno de Rafael Correa, que ha beneficiado -desde el año 2010- al productor ecuatoriano, no sin antes recordar que Ecuador tiene cierta desconfianza a nivel internacional, ya que no ha sido bien visto por sus dificultades económicas, sociales y políticas, además que consta con un alto grado de corrupción.

Según los índices de percepción de la corrupción, la metodología de medición para el grado de corrupción, es de 0 a 100, 0 (mayor corrupción) a 100 (menor corrupción), Esta metodología se trata de decisiones públicas, transparencia de contratación y gasto público. Ecuador tiene una puntuación de 32, lo que representa que tiene un alto grado de corrupción(Organismo de Transparencia Internacional, 2012).

Ecuador es considerado uno de los principales países productor-exportador en productos agrícolas, pero aún no cuenta con el avance tecnológico para desarrollar y garantizar una estabilidad económica y un crecimiento considerable para el país. Por lo tanto, este nuevo sistema de pagos garantiza que los agentes económicos de los países miembros, obtengan estabilidad comercial y crecimiento económico para todos los miembros (Rojas, 2012).

El manejo de una moneda como el SUCRE, ayuda en los servicios para que entre los países sea más rápido el pago y se reduzca el costo de divisas, puesto que se realiza una compensación. También facilita la comercialización y reducción de costos de importación, beneficiando con precios más bajos a los consumidores. Los sistemas de pago manejados en procesos de integración, ayudan de gran manera a los tratados y facilitan el beneficio que obtiene cada país miembro (Rojas, 2012).

1.4. Objetivos Planteados

Objetivo General

Determinar la incidencia de la implementación del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos “S.U.C.R.E.” en nuestra Balanza Comercial en el Periodo 2010 – 2013.

1.4.2. Objetivos Específicos

- ✓ Describir la situación del Ecuador y sus ventajas con el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE).
- ✓ Determinar los acuerdos en los que fue implementado el SUCRE en el Ecuador.

✓ Describir el instructivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos S.U.C.R.E.

✓ Relacionar e identificar la incidencia que tuvo la implementación de este nuevo sistema en la Economía Ecuatoriana.

1.5 HIPOTESIS

La implementación de este nuevo Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) durante el periodo 2010 – 2013, ha conllevado a la mejora de la balanza comercial y por lo tanto ha incidido al aumento en el PIB de la Economía Ecuatoriana.

2. CAPÍTULO II

2.1 METODOLOGIA DE INVESTIGACION

Según Danhke en 1989, presenta los enfoques a la investigación en cuatro formas: descriptivos, exploratorios, explicativos, experimentales y correlacionales (Alcina, 2004). En este trabajo se va a utilizar tres tipos, los cuales son descriptivos, explicativos y experimentales.

Tipo de Investigación

✓ **Investigación descriptiva**

Este tipo de investigación describe los datos y da a conocer la incidencia que ha tenido durante el tiempo de análisis. (Bernal, 2006). Se va a hacer una recolección de datos en base al SUCRE, desde que se comenzó a realizar negociaciones con este sistema unitario que fue en el año 2010, hasta el año 2013 que finaliza el objeto de esta investigación.

También se va a dar a conocer el comportamiento que ha tenido durante estos cortos años y por lo tanto la recopilación de toda esta información va a dar lugar a una secuela a esta investigación.

✓ **Investigación Explicativa**

Es aquella que explica el fenómeno. Ayuda también a conocer cuál ha sido la causa del comportamiento sobre los resultados de la investigación y como se ha venido desarrollando (Bernal, 2006). En este tema se va a analizar cómo ha sido la incidencia de la aplicación del Sistema Unitario de Compensación en la Economía Ecuatoriana. Este tipo de trabajo permite construir un análisis aparte de la aplicación de este sistema entre los países miembros del ALBA-TCP.

✓ **Investigación Experimental**

Se utilizarán datos anuales de las exportaciones e importaciones que se realizan mediante el SUCRE, para verificar si éstas tienen algún comportamiento cíclico según su trayectoria histórica, y verificar si estos cambios representan alguna incidencia en el PIB.

Enfoque de la investigación

✓ **Método Cualitativo**

La aplicación del método cualitativo va a ayudar a describir la incidencia que ha tenido el “SUCRE” en la Economía Ecuatoriana, permitiendo conocer las razones de la

investigación. Comenzó con una paridad cambiaria de 1.25 “sucres” por dólar norteamericano (XSU 1.25 / \$1) en el año 2010 y en el año 2013 fue de (XSU 1.24 / \$1)

✓ **Método Cuantitativo**

Este enfoque de investigación demuestra gran utilidad ya que, en base a los datos que ha recopilado, se podrá hacer un análisis sobre la incidencia de este sistema de pagos en Ecuador. Ayuda, a su vez, a que los datos obtenidos de ciertas fuentes como el Banco Central, se puedan analizar con bases estadísticas. Por ello es importante la aplicación de estos dos enfoques.

Herramientas de Investigación

Es la forma de cómo se va recopilando la información necesaria para el análisis(Bernal, 2006).

Las herramientas a utilizar son: herramientas informáticas, herramientas estadísticas, y gráficas.

2.2 PERIODO DE ANÁLISIS

Se escoge el periodo de 2010 al 2013, debido a que recién en el año 2009 el Presidente Correa ratifica que Ecuador va a trabajar con el “SUCRE”, y las transacciones realizadas comienzan a inicios del año 2010.

2.3 VARIABLES A USAR

Las variables a utilizar en este trabajo investigación son:

Saldo de la Balanza Comercial: Saldo del registro de las exportaciones e importaciones durante este periodo. (Dornbusch, 2006). Generalmente se utiliza termino de exportaciones netas, que son las exportaciones menos las importaciones ($XN = X - N$). Se analizará el saldo de la Balanza Comercial del Ecuador durante el periodo 2010 – 2013

Exportaciones totales: cantidad total de bienes y servicios que las empresas de un país están dispuestas a producir un país. (Dornbusch, 2006). Se analiza las exportaciones totales del Ecuador durante el periodo 2010 – 2013.

Exportaciones por medio del SUCRE: Se analiza las exportaciones totales de Ecuador por medio del SUCRE durante el periodo 2010 – 2013.

CAPITULO III

3.1. EL ALBA

Ecuador necesitaba un mecanismo que le brinde mayor beneficio para transacciones internacionales y tipo de cambio fijo. De aquí que surge el Sistema Unitario de Compensación Regional S.U.C.R.E., constituido por los países del ALBA en el año 2008 y ratificado por Ecuador en el año 2009. (Altmann, 2011).

Para un buen estudio respecto a este tema, en primer lugar, se comenzará analizando sobre el ALBA-TCP (Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos). (Altmann, 2011).

3.2. Definición del ALBA

Su nombre inicialmente era Alianza Bolivariana para América o ALBA. Este es un proyecto de complementación política, económica y social de los países de América Latina y el Caribe.

Este proyecto que da énfasis a la solidaridad, la complementariedad, la justicia y la cooperación entre los países miembros y que tiene el propósito histórico fundamental de unir las fortalezas y capacidades de todos y cada uno de los países que lo conforman (Correa, 2009).

Este proyecto también tiene perspectiva de producir las transformaciones o cambios estructurales y el sistema de relaciones necesarias entre países con el objetivo de alcanzar el desarrollo integral requerido, para la continuidad de nuestra existencia como naciones soberanas y justas(Correa, 2009).

El objetivo de la integración, es para los países de la América Latina y el Caribe, una condición imprescindible para fortalecer al desarrollo en medio de la creciente formación de grandes bloques regionales, que ocupan posiciones que prevalecen en la economía mundial(Correa, 2009).

“Ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria” (Pensamiento de Bolívar).

Este pensamiento hace reflexionar y dar a notar que este proyecto es originado no para un beneficio nacional ni ganancia empresarial, sino una búsqueda a un desarrollo de los países que integran el ALBA.

3.3. Historia del ALBA-TCP:

Si se regresa al pasado, se puede encontrar cuáles son las raíces que impulsaron este proyecto en documentos como la Carta de Jamaica, cuando Simón Bolívar establece la doctrina de unidad y soberanía de los países que se independizaban del poder colonial. Se puede ver también otros documentos históricos que muestran antecedentes del ALBA y que comprueban que ésta idea complementan al pensamiento de Bolívar, Sandino, O'Higgins, San Martín, Hidalgo, Martí, Sucre, y otros próceres mas, sin nacionalismos egoístas ni políticas nacionales restrictivas que nieguen el objetivo de construir una Patria Grande en la América Latina, según la soñaron los héroes de nuestras luchas emancipadoras (Correa, 2009).

En abril el año 2001, en la III Cumbre de las Américas, que se dio lugar en Québec – Canadá, el Mandatario Hugo Chávez, firma la declaración final dejando constancia que Venezuela se opuso a la propuesta del ALCA (Área de libre comercio de las Américas), poco tiempo después el Presidente cubano Fidel Castro y Chávez, se encontraban creando las bases de lo que hoy es el ALBA.

En diciembre del mismo año, en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la Isla de Margarita – Venezuela, el Presidente Hugo Chávez, presenta la idea del ALBA, como una propuesta de integración política económica y social.

Oficialmente el 14 de diciembre del año 2004 surgió el ALBA, dentro de la reunión que conllevaron el Presidente de Venezuela Hugo Chávez acompañado del Presidente de Cuba Fidel Castro, firmaron los protocolos de la fundación de este proyecto como forma de integración de América Latina y el Caribe, la cual tiene como objetivo el desarrollo independiente con prioridad de que las Regiones que conforman esta comunidad se complementen y que permita impulsar el desarrollo de todos y fortalezca la cooperación mediante el respeto mutuo y la solidaridad de los países miembros (Altmann, 2011).

En abril del año 2006, se enriquece el ALBA con la propuesta de los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP), que son instrumentos de intercambio solidario y complementario entre los países destinados a beneficiar a los pueblos. El ALBA pasó a ser ALBA – TCP, cuando incluye el Tratado de Comercio para los pueblos, por solicitud del Presidente de Bolivia. Pasó de una Alternativa a una Alianza en la VI cumbre extraordinaria de esta comunidad. Es una plataforma de Poder Económico, Político y territorial. Esta se llegó a decidir en la XI Cumbre del ALBA-TCP (Altmann, 2011).

Tabla 1.- Historia del ALBA

ALBA (Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América)	En Diciembre del año 2004 surge el ALBA
ALBA-TCP (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos)	En Abril del año 2006 se enriquece el ALBA con la propuesta de los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP)

3.4. Países que integran al ALBA-TCP

Los países que conforman el ALBA-TCP son: Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Mancomunidad de Dominica, Antigua y Barbuda, Ecuador, San Vicente y Las Granadinas, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves y Granada.

En un pequeño recuadro vamos a detallar los países de ésta comunidad en qué año comenzaron a ser miembros de la Alianza Bolivariana:

Tabla 2 Países que integran el ALBA

País Miembro del ALBA	Año de Integración
Venezuela	14 Diciembre 2004
Cuba	14 Diciembre 2004
Bolivia	29 de Abril de 2006
Nicaragua	11 de Enero de 2007
Dominica	26 de Enero de 2008
Honduras, año después (2009) salió de la comunidad del ALBA	25 de Agosto de 2008
Ecuador	24 de Junio de 2009
San Vicente y Granadinas	24 de Junio de 2009
Antigua y Barbuda	24 de Junio de 2009
Santa Lucia	30 de Julio de 2013

San Cristóbal, y Nieves (Naciones Caribeñas).	14 de Diciembre de 2014
Granada	14 de Diciembre de 2014

Originado inicialmente por Venezuela y Cuba, para sustituir al ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), promovido por Estados Unidos, el ALBA se crea en la Habana–Cuba en diciembre del año 2004 por Venezuela y Cuba, siendo. Hugo Chávez el mandatario de Venezuela y Sr. Fidel Castro mandatario de Cuba.(Altmann, 2011).

En abril del año 2006 se incorporó Bolivia al acuerdo. En el año 2007 se incorpora Nicaragua. En enero de 2008 Dominica pasa a ser miembro del ALBA, dentro del mismo año también se incorpora Honduras. En el año 2008, tras un largo proceso parlamentario, Honduras pasó a ser miembro del ALBA

Al año siguiente Venezuela manifestó la suspensión por tiempo indefinido de este país centroamericano, debido a diversos motivos: la integración al ALBA debía ser autorizada por El Congreso Nacional de Honduras por lo que se opuso la diputación hondureña hacia la Alianza Bolivariana, debido a la fuerte influencias intervencionistas en la vida política nacional y debido a que Honduras ya tenía tratado de libre comercio con EEUU.

Ecuador se unió en Junio del año 2009, además de la suscripción de los pequeños estados caribeños no hispano hablantes de Barbuda y Antigua, San Vicente, Granadinas pertenecientes de la Comunidad Caribeña CARICOM.

El Presidente Rafael Correa comunicó al ex mandatario Hugo Chávez, la adhesión de su país a la comunidad, lo cual fue ratificada el 24 de Junio de 2009. En el año 2013 se une al acuerdo Santa Lucia, y al año siguiente San Cristóbal y Nieves acompañado de Granada y que también pasan a ser miembros del ALBA-TCP(Altmann, 2011).

3.5. Cumbres del ALBA

Estas se suelen celebrar en forma continua, por consiguiente se detallara la cronología de las cumbres del ALBA que se han realizado, su localidad y fechas.

Tabla 3 Cumbres del ALBA

Cumbre	Localidad	Fecha
I Cumbre	La Habana, Cuba	14 de Diciembre de 2004
II Cumbre	La Habana, Cuba	28 de Abril de 2004
III Cumbre	La Habana, Cuba	29 de Abril de 2005
IV Cumbre	Managua, Nicaragua	11 de Enero de 2006
V Cumbre	Tintorero, Venezuela	29 de Abril de 2007
VI Cumbre	Caracas, Venezuela	26 de Enero de 2008
I Cumbre Extraordinaria	Caracas, Venezuela	23 de Abril de 2008
II Cumbre Extraordinaria	Tegucigalpa, Honduras	25 de Agosto de 2008
III Cumbre Extraordinaria	Caracas, Venezuela	26 de Noviembre de 2008
IV Cumbre Extraordinaria	Caracas, Venezuela	02 de Febrero de 2009
V Cumbre Extraordinaria	Cumana, Venezuela	17 de Abril de 2009
VI Cumbre Extraordinaria	Maracay, Venezuela	24 de Junio de 2009
VII Cumbre Extraordinaria	Managua, Nicaragua	29 de Junio de 2009
VII Cumbre	Cochabamba, Bolivia	17 de Octubre de 2009
VIII Cumbre	La Habana, Cuba	14 de Diciembre de 2009
IX Cumbre	Caracas, Venezuela	19 de Abril de 2010
X Cumbre	Otavalo, Ecuador	25 de Junio de 2010
XI Cumbre	Caracas, Venezuela	04 y 05 de Febrero de 2012
I Cumbre ALBA-TCP	Petrocaribe – Caracas, Venezuela	09 y 10 de Enero de 2013
XII Cumbre	Guayaquil, Ecuador	30 de Julio de 2013
II Cumbre ALBA-TCP	Petrocaribe – Caracas, Venezuela	17 de Diciembre de 2013
VIII Cumbre Extraordinaria	La Habana, Cuba	20 de Octubre de 2014
XIII Cumbre	La Habana, Cuba	14 de Diciembre de 2014

3.6. La Estructura del ALBA-TCP

A continuación la estructura de este organismo de integración regional, y se detallará cuáles son sus funcionamientos:

Se conforma, en primer lugar, por un CONSEJO PRESIDENCIAL, que es el órgano de los Jefes de Estado o de Gobierno y la máxima instancia para decisiones de la política de la Alianza. Luego del CONSEJO SOCIAL DEL ALBA-TCP, el mismo que está conformado por los Ministros de las áreas sociales de cada País miembro de la Alianza. Este consejo hace seguimiento a que se realicen los Programas Sociales del ALBA-TCP (Rojas, 2012).

Luego consta el COMITÉ DE LA MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, comité dirigido para las mujeres de nuestros pueblos. Asegura la transversalidad de género de todas las propuestas e iniciativas de integración que provengan del ALBA-TCP. Posteriormente se encuentra el CONSEJO ECONÓMICO DEL ALBA-TCP, que está conformado por Ministros designados por cada país miembro de los sectores de comercio, industrias, planificación, finanzas, economía, y desarrollo. El Consejo desempeñará la labor de coordinar los proyectos para la complementación financiera, productiva, agroalimentaria, energética, comercial, industrial, y tecnológica, para estructurar una Zona Económica de Desarrollo, regida por el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP)(Rojas, 2012).

Tiene sub-ordinados 10 Grupos de Trabajo:

- Doctrina de la Propiedad Industrial
- Solución de Controversias

- Complementación Comercial
- Soberanía tecnológica

- Integración Energética
- Seguridad y Soberanía Alimentaria
- Complementación Industrial y Productiva
- Turismo
- Infraestructura y Transporte

- Nueva Arquitectura Financiera Regional

Posteriormente se encuentra el CONSEJO POLITICO DEL ALBA-TCP, conformado por los Ministros de Relaciones Exteriores de cada país miembro. Tiene la función de asesorar al Consejo Presidencial del ALBA-TCP en los temas políticos y estratégicos, coordinando y orientando estratégicamente el funcionamiento de la Alianza.

Luego el CONSEJO DE MOVIMIENTOS SOCIALES DEL ALBA-TCP, que ayuda al fortalecimiento de la seguridad social, es el principal mecanismo que facilita la integración social de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Luego se encuentra una COMISIÓN POLÍTICA,

integrada por altos funcionarios de Relaciones Exteriores, su función es la coordinación y concertación política operativa.

EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DERECHO INTERNACIONAL, AUTO-DETERMINACIÓN, RESPETO POR LA SOBERANÍA Y DERECHOS HUMANOS que es el que desarrolla una propuesta de lineamientos generales para la creación de una instancia que fortalezca el ALBA-TCP. Además se cuenta con una COORDINACIÓN PERMANENTE DEL ALBA (SECRETARÍA EJECUTIVA), la cual representa un órgano de apoyo con la responsabilidad sobre las actividades de integración de la Alianza.

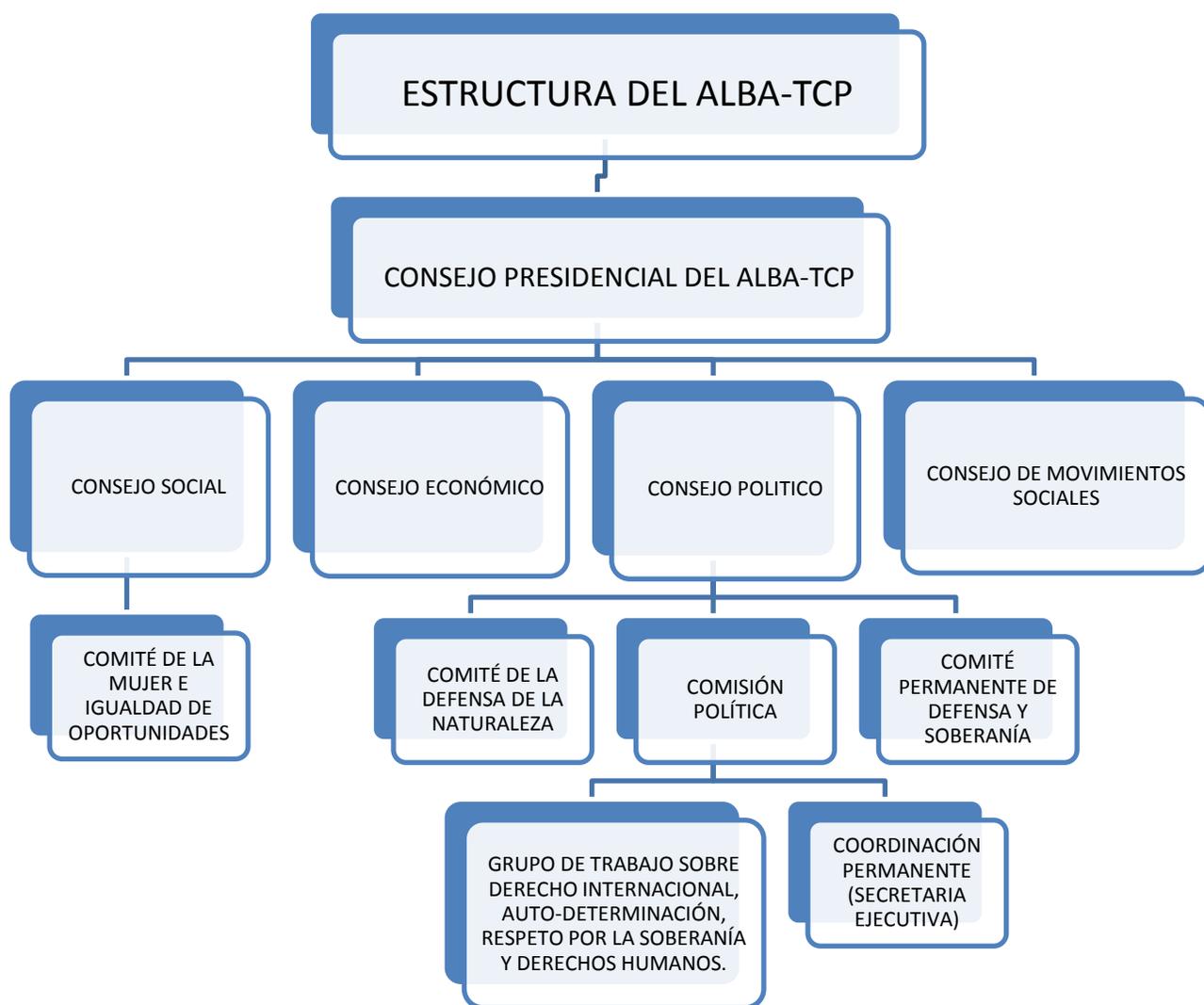
LA SECRETARÍA EJECUTIVA, que es el órgano de apoyo subordinado para la ejecución y seguimiento de las decisiones y mandatos. Está conformada por un secretario ejecutivo, un secretario adjunto, los directores de cada uno de los equipos de trabajo. Las actividades que realiza son por medio de los siguientes equipos:

- Equipo de Apoyo y Gestión.
- Equipo de Seguimiento y Control.
- Equipo de Comunicación e Información.
- Equipo de Estadísticas y Datos

EL COMITÉ DE DEFENSA DE LA NATURALEZA, comité está conformado por los Ministros de ambiente de los países miembros del ALBA-TCP. Impulsa el bienestar de

los pueblos del ALBA-TCP, con defensa de los Derechos que tiene la Naturaleza, ayudando a la armonía de la Madre Tierra.

El COMITE PERMANENTE DE DEFENSA Y SOBERANIA, el comité está pendiente de instalarse. Se conforma por los Ministros de Defensa de los países miembros a la Alianza para definir una estrategia de defensa integral de los países miembros.



Fuente: ALBA-TPC.com
Elaborado por Evelyn Rodríguez

3.7. Políticas Del ALBA-TCP

En resumen, se puede indicar los siguientes principios del ALBA-TCP.

- Centra su lucha contra la pobreza y el alto índice de analfabetismo que existe en América Latina y las Naciones Caribeñas.
- Defensa al ambiente, derecho a la mujer, a los humanos, a la integración física y a los derechos laborales.
- Lucha en contra las políticas proteccionista de los países desarrollados, para no negar el derecho de los países pobres, para proteger a los productores agrícolas y a sus campesinos.
- Ayuda a los países pobres en la protección a aquellos productores agrícolas y campesinos, para que no se inunde el país de productos agrícolas con precios subsidiados.
- Que sea fundamental la protección agrícola, ya que tiene que ver con la seguridad alimenticia a los pueblos.
- Combatir barreras, como la pobreza en la mayoritaria de la población, desigualdades entre países, decisiones e intercambios en las relaciones

internacionales, imposición de las políticas del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) y reglas dadas por la Organización Mundial del Comercio (OMC). Enfrentar obstáculos al conocimiento y tecnología los cuales se derivan de la propiedad intelectual. Enfocarse en problemas como la monopolización de los medios de comunicación en los cuales debería haber mayor democracia y participación de ciudadanía.

- Prevalecer la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos
- Confrontar Reformas de los Estados que conlleven una desregulación a la capacidad de administración política.
- Polemizar de la ponderación del libre comercio y que se ayude a bienestar y crecimiento económico.
- Una implementación más fuerte a la integración de los países de Latinoamérica.
- Se crea el ECO-ALBA (espacios económicos, en América Latina y El Caribe, que reivindica los principios del comercio solidario para dinamizar la capacidad productiva de la región en función de sus necesidades y potencialidades.) con el fin de un desarrollo económico común entre aquellos países que lo conformaron. La zona económica de ALBA se conforma de un

mapa de mercancías y su objetivo es sustituir las importaciones y aumentar el desarrollo del comercio.

- En el aspecto social del ALBA-TCP, se pueden ver muchos cambios que se han dado como la reducción del índice de analfabetismo con el método expuesto por Cuba <<Yo Si Puedo>>. Según los datos estadísticos de UNICEF, entre el año 2007 y 2011 hay un 78% de alfabetismo en personas adultas. Las <<Misiones Milagros>> han podido recuperar la vista de aproximadamente un millón de personas con esta discapacidad, se ha instalado tres generadores de electricidad los cuales garantizan más del 50% de la energía eléctrica en Haití, según los datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura / Food and Agriculture Organization (FAO). Nicaragua ha obtenido buenos rendimientos por lo que se alcanzo a reducir la pobreza en un 6% entre el año 2001 al 2009.
- En el año 2009 fue inaugurada la apertura de la Casa del ALBA (red de instituciones destinadas a enriquecer la vida social y cultural y a la vez, favorecer la expresión y desarrollo de las ideas y de la creación artística y literaria de nuestros pueblos) dicha reunión se dio en la VII Cumbre para los Pueblos de Nuestra América.

3.8. Programas y Proyectos Sociales del ALBA.

Programas y Proyectos de Acceso gratuito a la salud:

- Misión Milagro: Programa social humanitario que atiende de la manera gratuita, a pacientes con afecciones oftalmológicas, dando solución a los problemas de salud visual a los pueblos.
- Atención a las Personas con Discapacidad: abarca el estudio clínico genético y psicosocial de personas con discapacidad, para su atención integral.
- Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano “Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa”: atiende a pacientes de 0 a 18 años de edad con malformaciones cardíacas, susceptibles de cirugía, hemodinámica, electrofisiología y cardiovasculares.
- Centro Regulador de Medicamentos del ALBA-TCP (ALBAMED): Su objetivo es desarrollar e implementar un único sistema para el registro, regulación y permisos de distribución sanitarias de medicamentos en los países de la Alianza.

Programas de acceso gratuito a la educación y Proyectos:

- Alfabetización y Pos-alfabetización: Tiene como objetivo erradicar el analfabetismo y ofrecer enseñanza primaria, favoreciendo la inclusión social y el desarrollo humano integral.
- Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) Cuba y Venezuela.: Formación de médicos comunitarios con alta preparación científica, técnica, ética y humanística, de profunda vocación social.
- Proyecto ALBA Cultural: Trabaja con la producción, distribución y promoción de diversos bienes y servicios en favor de la cultura de América Latina y El Caribe.
- Deporte: Busca fomentar y masificar la actividad física en pro de hermandad entre los pueblos.
- Soberanía Comunicacional: Busca generar contenidos que reflejan las realidades de los países y la idiosincrasia de los pueblos.

- Fondo ALBA Alimentos: Busca Fomentar la soberanía y seguridad alimentaria en los países de América Latina y el Caribe.

3.9. Indicadores Sociales:

- Población
- Población Económica Activa y Tasa de Desempleo.
- Alfabetización y Tasa de Escolaridad.
- Fertilidad y Mortalidad Infantil.
- Índice de Desarrollo Humano.

3.10. Indicadores Comerciales:

- Exportaciones Totales del ALBA –Principales Rubros de Exportación del ALBA.TCP
- Comercio Intra ALBA-TCP
- Principales Rubros de Importación

Indicadores Económicos:

- Producto Interno Bruto Total
- Tasa de Crecimiento Anual PIB
- Reservas Internacionales

3.11. Nueva Arquitectura Financiera:

- Banco del ALBA: Fundado en Caracas en el año 2008, con el objetivo de financiar la integración productiva de los pueblos de Nuestra América, sin condicionamientos políticos.

- SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACION REGIONAL DE PAGOS “SUCRE”: Ideado para sustituir la moneda dólar en las operaciones comerciales internacionales del bloque. Basado en la utilización de una moneda virtual “sucre” (XSU). Como ventajas del SUCRE tenemos las siguientes:

- Uso de la moneda local para pagos de importaciones.
- Eliminación de costos cambiarios
- Reducción de costos transaccionales
- Reducción de tiempos de espera para pagos internacionales
- Reducción de costos de importación
- Precios más bajos en los consumidores.

La nueva arquitectura Financiera Regional, se completa dentro del objetivo 12.4 del Plan Nacional del buen Vivir 2013-2017

Literal B: Consolidar y promover el Banco del Sur como un banco de desarrollo regional de nuevo tipo que apalanque el financiamiento sindicado.

Literal C: Fortalecer y promover el uso del SUCRE - Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos

Literal D: Conseguir la puesta en marcha del fondo del Sur.

Ilustración 1 Países Miembros del ALBA-Población

Nombre común	Nombre oficial	Se sumó el	Moneda	Población	Capital
Antigua y Barbuda	Antigua y Barbuda	24 de junio de 2009	Dólar del Caribe Oriental	85 632	Saint John's
Bolivia	Estado Plurinacional de Bolivia	29 de abril de 2006	Boliviano	10 426 160	Sucre
Cuba	República de Cuba	14 de diciembre de 2004	Peso cubano	11 451 652	La Habana
Dominica	Mancomunidad de Dominica	20 de enero de 2008	Dólar del Caribe Oriental	73 126	Roseau
Ecuador	República del Ecuador	24 de junio de 2009	Dólar estadounidense	14 573 152	Quito
Granada (país)	Granada	14 de diciembre de 2014	Dólar del Caribe Oriental	109 590	Saint George
Nicaragua	República de Nicaragua	23 de febrero de 2007	Córdoba	5 891 199	Managua
San Cristóbal y Nieves	Federación de San Cristóbal y Nieves	14 de diciembre de 2014	Dólar del Caribe Oriental	51 538	Basseterre
Santa Lucía	Santa Lucía	20 de julio de 2013	Dólar del Caribe Oriental	173 907	Castries
San Vicente y las Granadinas	San Vicente y las Granadinas	23 de febrero de 2007	Dólar del Caribe Oriental	100 369	Kingstown
Surinam	República de Surinam	6 de febrero de 2012	Dólar surinamés	551 000	Paramaribo
Venezuela	República Bolivariana de Venezuela	14 de diciembre de 2004	Bolívar	30 102 382	Caracas
ALBA	Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos	14 de diciembre de 2004 (creación)	Sucre	73 589 707	

Fuente Alba.org / CEPAL .
Elaborado por: Evelyn Rodríguez

3.11.1 BANCO DEL ALBA

Definición

El Banco del ALBA es un organismo de carácter financiero. Su propósito es financiar los proyectos multinacionales de los países miembros

Sede Principal: Caracas

Sucursal: La Habana.

La moneda SUCRE comenzó a ser utilizada el 27 de enero de 2010. Una de las primeras transacciones por medio del Sistema Unitario de Compensación Regional, fue la exportación de arroz venezolano a Cuba el 4 de Febrero. En la Onceava Cumbre que fue realizada en Venezuela se llegó a decidir que la aportación sería del 1% de las reservas internacionales, que cada país miembro aportaría. Dicho acuerdo fue dado por todos los países miembros de esta Alianza.

Por su parte, el acuerdo fundacional del Banco del ALBA, se firmó el 28 de enero de 2008. De su suscripción participaron todos los Estados miembros de la Alianza Bolivariana

para los Pueblos de Nuestra América ALBA, acordando que el capital inicial de la novel institución será de 1000 millones de dólares y que su sede residirá en la ciudad de Caracas.

Según el viceministro de Financiamiento para el Desarrollo Endógeno del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela en el año 2008, Gustavo Hernández, las funciones del Banco del ALBA son promover, crear y administrar fondos de financiamiento embolsable o no reembolsable, orientados a fomentar el desarrollo económico, social y ambiental; proveer recursos para asistencia técnica, estudios de pre-inversión investigación y desarrollo, transferencia y absorción de tecnología; desarrollar y promover la práctica del comercio justo de bienes y servicios.

Los proyectos y programas que se han planteado en éste organismo financiará son aquellos dirigidos a: propiciar el desarrollo económico en sectores claves de la economía de los países del ALBA, orientados a una constante mejora de la productividad y eficiencia de todo el tejido productivo, que se generen mayor empleos, el avance científico y tecnológico, la complementariedad y el mejoramiento de las cadenas productivas. Paralelamente pretende impulsar el desarrollo social y comunitario en materia de salud, educación, vivienda, seguridad social, economía social y promover empresas binacionales y gran-nacionales.

Banco del Alba tiene entre sus funciones financiar programas y proyectos en las siguientes áreas, a continuación detallaremos los objetivos de éste instrumento:

- De desarrollo económico:

En sectores claves de la economía, orientados a mejorar la productividad y eficiencia; la generación de empleos, el desarrollo científico-técnico, la innovación, la invención, la complementariedad y el desarrollo de las cadenas productivas, la agregación de valor, la maximización del uso de materias primas producidas y explotadas en la región, la protección de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

- De desarrollo social:

En materia de salud, educación, vivienda, seguridad social, desarrollo comunitario, economía social; así como aquellos orientados a la promoción y fortalecimiento de la democracia participativa, reducción de la exclusión social, eliminación de la discriminación de género y étnica; y otros que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de estos pueblos.

- De expansión y conexión de la infraestructura de estos países.

Orientados a la promoción, fortalecimiento y desarrollo de la micro, pequeña, mediana producción y economías asociativas, en todos los sectores económicos, con el propósito de potenciar sus capacidades a fin de asegurar, entre otros objetivos, la soberanía y seguridad alimentaria.

- De empresas binacionales, multinacionales:

O cualquier otra modalidad de organización asociativa que promuevan inversiones de interés mutuo, comprendidas dentro de los objetivos del ALBA.

- Promover, crear y administrar fondos de financiamiento reembolsables y no reembolsables, orientados a fomentar el desarrollo económico, social y ambiental.

- Proveer recursos para asistencia técnica, estudios de preinversión, investigación y desarrollo, transferencia y absorción de tecnología.

- Desarrollar y promover la práctica del comercio justo de bienes y servicios.

Este instrumento de financiamiento de los países miembros del ALBA busca, en última instancia, eliminar las dependencias generadas por el endeudamiento externo y suprimir las condiciones impuestas por los organismos internacionales. Por lo tanto, su organización se estructurará en base a un funcionamiento democrático, es decir que sus respectivos órganos de conducción tendrán una representación igualitaria de parte de cada uno de los países que lo integran.

CAPITULO IV

4.1 SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACION REGIONAL – SUCRE

La Nueva Arquitectura Financiera Regional, se contempla dentro del objetivo 12.4 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 -2017. Ecuador

Objetivo 12.4. Consolidar la Nueva Arquitectura Financiera Regional.

Literal C: Fortalecer y promover el uso del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos – SUCRE, en la región como un medio de pagos de intercambio comercial destinado a disminuir la dependencia de divisas extranjeras.

4.2 DEFINICIÓN DEL SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACION REGIONAL (SUCRE).

Organismo en el cual se pueden realizar transacciones entre los países miembros sin utilizar las divisas (en las transacciones que se realicen en 6 meses), es decir que las divisas que se ahorran en ese tiempo podrán ser utilizadas para otras actividades de suma importancia en nuestra economía.

Es un mecanismo que sirve para la canalización de pagos internacionales por medio del cual se busca un mejor resultado recíproco entre el comercio de los países miembros del ALBA – TCP.

Es el nombre de la unidad de cuenta y de valor, es decir es una moneda virtual tanto para pagos de exportadores como para cobros a los importadores, busca reemplazar el dólar, por lo que quienes dispusieron este acuerdo son los países miembros del ALBA-TCP.

Todo el registro de las operaciones queda en el Banco central de cada país. Las transacciones que se efectúan, es con la respectiva moneda de cada país miembro de la alianza, por ejemplo Ecuador la realizaría con dólares.

El idioma de trabajo del Consejo Monetario Regional de Pagos es el castellano.

4.3 MISIÓN DEL SUCRE

El Sistema Monetario Regional es un organismo multilateral con personalidad jurídica propia, y cuyo propósito es definir los lineamientos, políticas y normativas para el adecuado funcionamiento del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos

(SUCRE), como mecanismo de cooperación, integración y complementación económica y financiera, destinado a la promoción del desarrollo integral de la región latinoamericana y caribeña; así como establecer mecanismos de articulación de políticas macroeconómicas, conjuntamente con las autoridades competentes de los Estados Partes.

4.4 VISIÓN DEL SUCRE

Ser reconocido como un organismo fundamental en la construcción de la Nueva Arquitectura Financiera Regional y la promoción del desarrollo equilibrado de los países miembros, con capacidad de respuesta económica y financiera acorde a la dinámica internacional.

4.5 OBJETIVOS DEL SUCRE:

- Impulsar la expansión del comercio intrarregional, facilitando los pagos internacionales.
- Proteger a la región de los choques financieros globales.

- Contribuir al proceso de reducción en las asimetrías comerciales y económicas de los países participantes.
- Promover un nuevo y seguro proceso de integración regional.
- Disminución del tiempo de transacción que se realiza por medio de este sistema de pagos, ya que las operaciones son canalizadas casi en tiempo real.

4.6 CARACTERÍSTICAS DEL SUCRE:

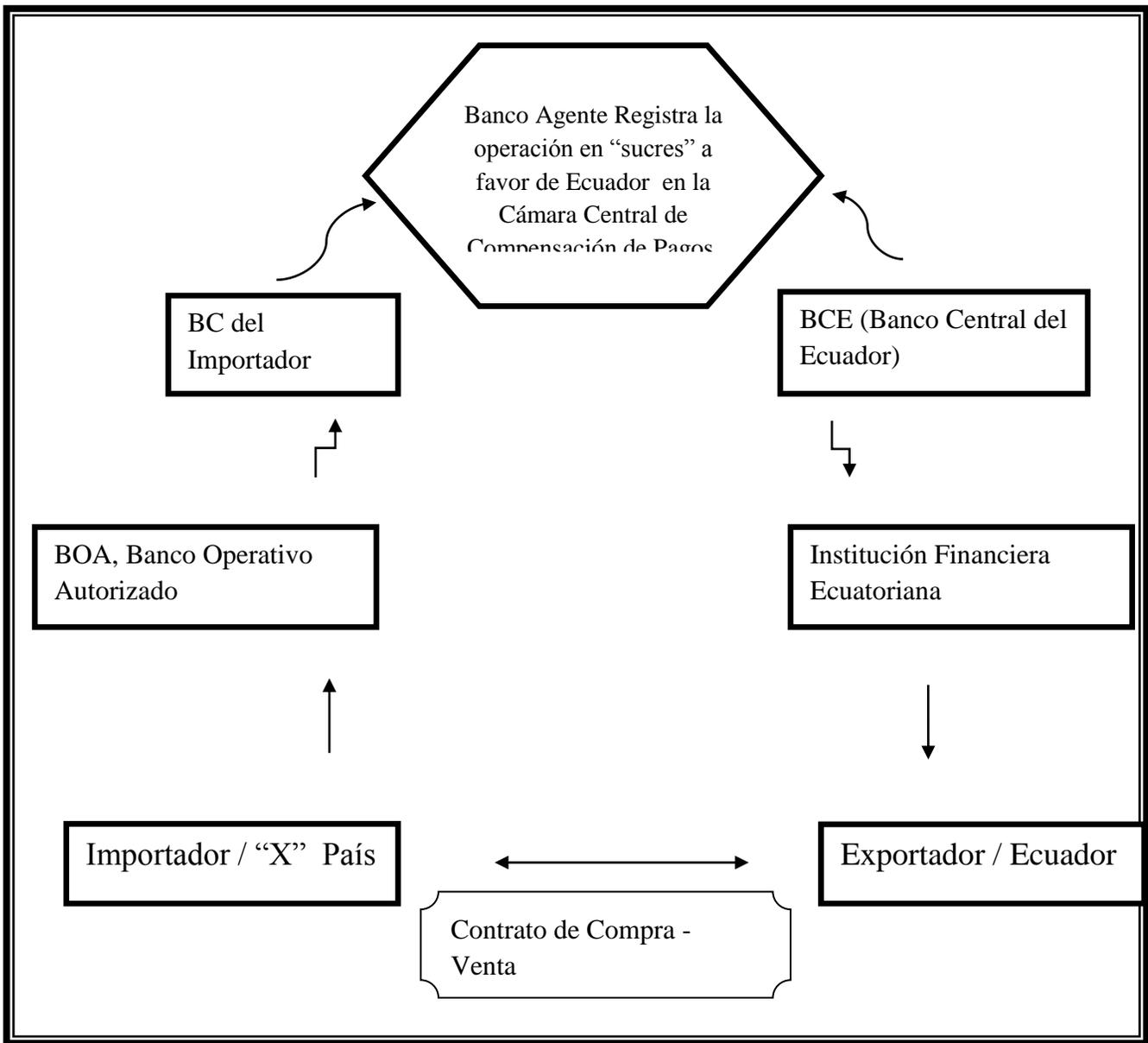
- Uso de la moneda local para pagos de importaciones.
- Eliminación de costos cambiarios
- Reducción de costos de importación
- Precios más bajos para los consumidores.
- Reducción de tiempos de espera para pagos internacionales.

4.7 LOGO DEL SUCRE:



- La moneda virtual “sucre” expresa la voluntad de contar con un sistema de pagos que apoye la unión latinoamericana y Caribeña.
- Lo que representa el logo de la moneda virtual “sucre” es la idea de pagos de cuatro monedas, que remiten a los puntos Norte Sur, Este y Oeste, lo que permite a demostrar la intención de que este sistema sea para todos los países de la región.

4.8 ESQUEMA DE OPERACIÓN CON LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA):



Fuente: Consejo Monetario Internacional del SUCRE
Elaborado por: Evelyn Rodríguez

4.9 CANALIZACIÓN DE TRANSACCIONES EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

- Mecanismo tradicional: Primero debe existir un acuerdo entre Exportador e Importador por contrato.

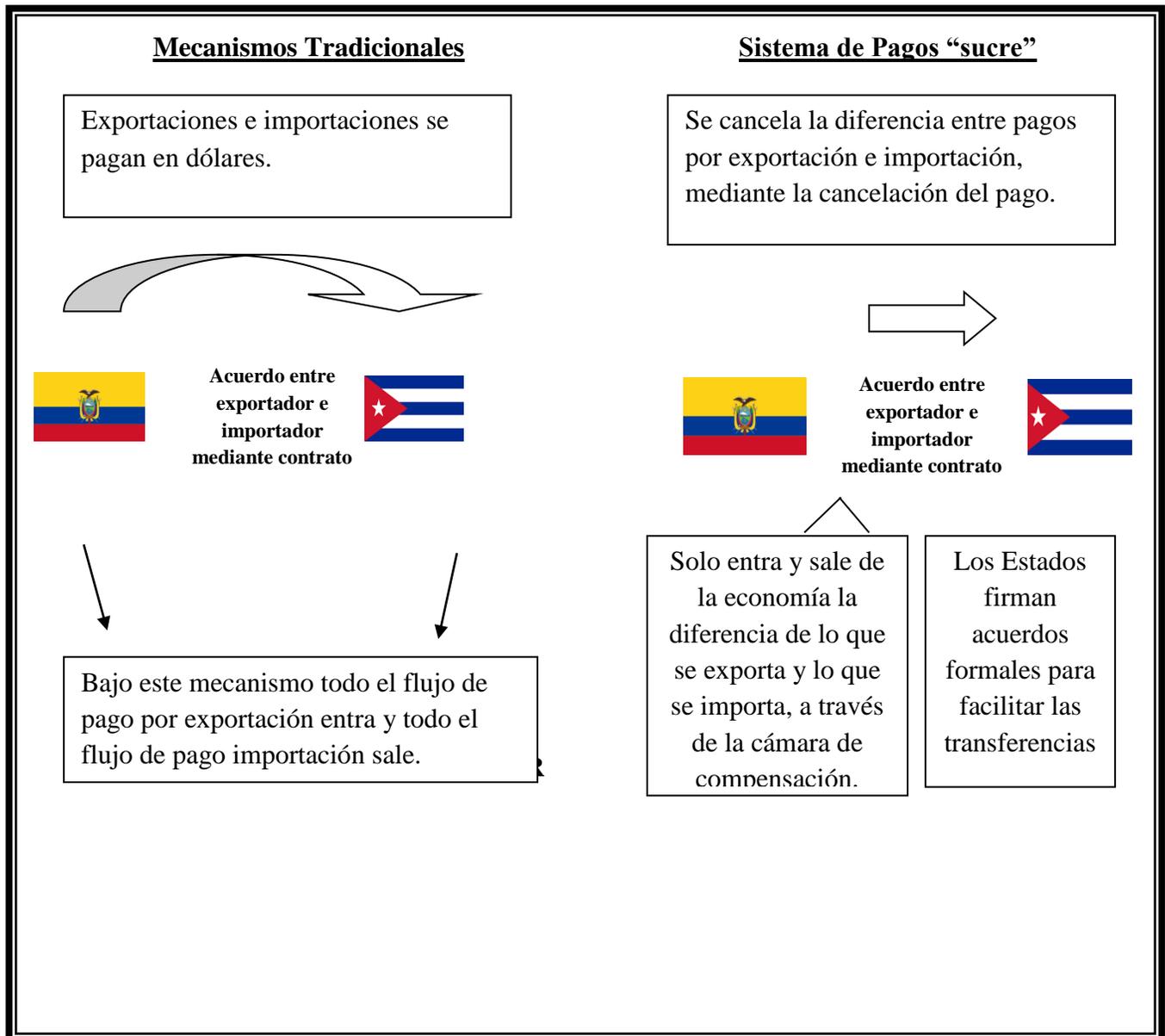
Mediante este mecanismo todo el flujo de pagos por exportación entra y todo el flujo de pagos por importación sale.

- Sistema de Pagos: Primero debe existir un acuerdo entre Exportador e Importador por contrato.

Mediante este sistema solo entra y sale la diferencia entre lo que se exporta y lo que se importa, a través de la compensación. Los estados firman los acuerdos formales para facilitar las transferencias.

A Continuación se realizará una gráfica sobre la canalización de las transacciones en el comercio internacional:

MECANISMOS TRADICIONALES VS SISTEMA DE PAGOS SUCRE



Fuente: Sucrealba.org
Elaborado por: Evelyn Rodríguez

MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE ACTUACION

Consejo Monetario Regional del SUCRE

Según el documento VII Cumbre ALBA-TCPE, el máximo organismo de decisión que es el Consejo Monetario Regional del sistema de pagos., se encuentra conformado por la Unidad de Cuenta Común, la Cámara Central de Compensación de Pagos y el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial.

- Este consejo monetario es un organismo con derecho internacional público, constituido como Persona Jurídica.
- Sede: Caracas – República Bolivariana de Venezuela
- Funciones:
 1. Dictar normas y medidas para el funcionamiento adecuado del SUCRE
 2. Establecer criterios vinculado al SUCRE
 3. Emitir y asignar “sucres” a los Estados Parte.
 4. Establecer directrices respecto al funcionamiento y operatividad de la Cámara Central de Compensación de pagos.
 5. Establecer directrices respecto al Fondo de Reserva y Convergencia Comercial.
 6. Suscribir con la participación del Banco del ALBA y demás identidades para gestión y administración de la Cámara Central de Compensación de Pagos y Fondo de Reservas y Convergencias Comercial.

7. Fomentar mecanismos de financiamiento entre los Estados Partes.
8. Establecer normas y medidas sobre déficit y/o superávit que generen la Cámara Central de Compensación de Pagos del SUCRE
9. Establecer medidas con los Estados miembros del SUCRE, para poder articular el sistema con otros sistemas de compensación.
10. Proponer firmas y mecanismos de políticas macroeconómicas de los Estados miembros del SUCRE
11. Someter a la consideración del Consejo Ministerial de Complementación Económica ALBA-TCP, las propuestas de estrategias, medidas y políticas, que sean competencia de dicho Consejo.
12. Recomendar políticas y medidas de los Estados Partes para expandir comercio interregional.
13. Establecer normas y registros contables de las operaciones que se vayan a realizar con el SUCRE
14. Aprobar presupuestos anuales para el funcionamiento del SUCRE
15. Aprobar estados financieros, informes de auditoría sobre el funcionamiento del SUCRE.
16. Apoyar instancias nacionales de los Estados miembros y encargado a la supervisión de las instituciones financieras que participen en el sistema.
17. Conocer y evaluar situaciones comerciales y financieras de los Estados miembros del SUCRE.

18. Recomendar políticas y medidas que se puedan organizar entre los Estados miembros del SUCRE para prevenir crisis financieras y monetarias.
19. Elaborar propuestas que supervisen los movimientos de capitales
20. Contribuir a la optimización de los Mercados de Capitales en el ámbito regional del SUCRE.
21. Presentar informe sobre funcionamiento del SUCRE a los jefes de Estado y Gobierno de los Estados miembros.
22. Evaluar y definir plataformas tecnológicas requeridas para el funcionamiento del SUCRE.
23. Determinar creación de órganos que sean necesarios para el funcionamiento del SUCRE.
24. Aprobar aperturas de oficinas del Consejo Monetario Regional.
25. Resolver controversia entre los Estados Miembros.
26. Decidir sobre solicitudes para que otros Estados puedan participar como observadores del Consejo Monetario Regional.
27. Propone la suspensión de algún Estado miembro cuando un Jefe de Estado proceda a lo contrario de los principios del Tratado.
28. Revocar al Presidente del Directorio Ejecutivo del Consejo Monetario Regional.
29. Las demás prevista en este Tratado Constitutivo.

Estructura del Sistema:

Consejo Monetario Regional del SUCRE

Elabora los presupuestos anuales de los gastos corrientes y de inversión, aprueba estados financieros, informes de la Cámara Central de Compensación de Pagos, y del Fondo de Reservas y Convergencia Comercial.

Unidad de Cuenta Común

Emitida por el Consejo Monetario Regional y empleada para la valoración, compensación y liquidación de las operaciones, a través de la Cámara Central de Compensación de Pagos.

Cámara Central de Compensación de Pagos

Su actividad es relacionada a la compensación y liquidación de las operaciones autorizadas por el Consejo Monetario Regional.

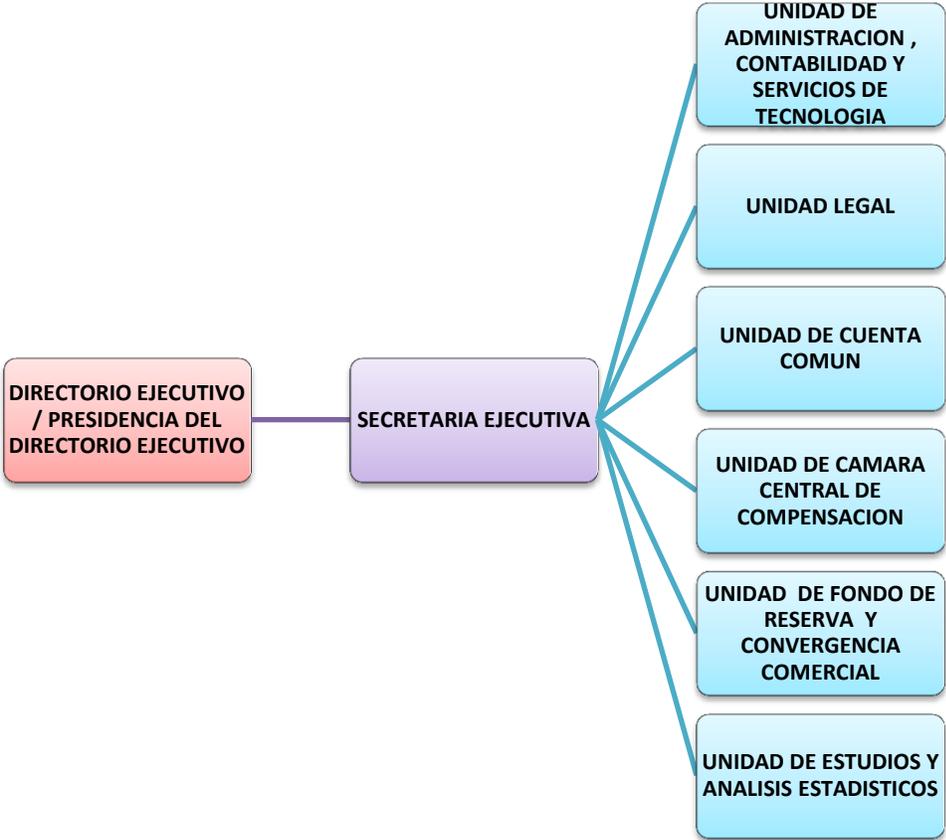
Fondo de Reservas y Convergencia Comercial

Coadyuda al funcionamiento de la Cámara Central de Compensación de Pagos, a través del financiamiento del déficit temporales que se generen en la misma. Se constituye mediante aportes en moneda local y divisas de los Estados Partes.

En lo relativo a las políticas y normas para el funcionamiento interno del Sistema y sus tres componentes centrales: el Consejo Monetario Regional centró su actuación durante el año 2010, en aprobar los instrumentos normativos, que se enuncian a continuación:

Reglamento General del SUCRE (aprobado mediante Resolución 001 de fecha 27-01-2010)

Regula el funcionamiento y organización del Sistema Unitario de Compensación Regional SUCRE. El consejo monetario se sujetara al presente reglamento general de este sistema, y a su vez estableció el siguiente organigrama



Estructural:

El Directorio Ejecutivo

En el año 2010 se encontraba integrado por cada director y suplente:

- ✓ Director de Bolivia
- ✓ Director de Cuba
- ✓ Director de Venezuela
- ✓ Director de Ecuador
- ✓ Representante de Nicaragua (hasta la espera de la ratificación del

Tratado Constitutivo por parte de su órgano Legislativo).

También forman parte de la estructura de la organización, la Presidencia Ejecutiva, la Secretaria Ejecutiva, La Unidad de Administración, Contabilidad y Servicios de Tecnología, la Unidad Legal, la Unidad de Cuenta Común, la Unidad de Cámara Central de Compensación, La Unidad de Fondo de Reserva y Convergencia Comercial y la Unidad de Estudios y Análisis Estadísticos.

Significados de los siguientes términos del Reglamento General del SUCRE:

- Asignación del SUCRE: Monto de Sucre asignado por el Consejo Monetario Regional por cada uno de los países miembros del sistema.

- Banco Agente: Banco del Alba u otra entidad designada por el Consejo Monetario Regional que asuma la gestión de la Cámara de Compensación de Pagos.
- Bancos Centrales: Instituciones que ejercen funciones de banca central de cada país miembro, primero deben ser acreditadas ante el Consejo Monetario Regional. De los países miembros del ALBA, que tienen Banco Central, son los siguientes.

Ilustración 2.- Banderas de países que integran el SUCRE



Bolivia: BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



Cuba: BANCO CENTRAL DE CUBA



Ecuador: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR



Venezuela: BANCO CENTRAL DE VENEZUELA



Nicaragua: BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Fuente: Sucrealba.org
Elaborado por: Evelyn Rodríguez

- Banco Fiduciario de Fondo de Reservas y Convergencia Comercial es el Banco del ALBA u otra entidad designada por el Consejo Monetario Regional responsable de la gestión de los fondos de reserva.

- Bancos Operativos Autorizados: Bancos o instituciones financieras autorizadas por el Banco Central en cada País para canalizar operaciones que se realicen con el sistema de pago unitario “sucre”

Ilustración 3.- Bancos Operativos Autorizados en Ecuador

Banco Operativos Autorizados en Ecuador	
BANCO	PAGINA WEB
Banco Central del Ecuador	www.bce.ec / www.bce.fin.ec
ProduBanco-Banco Promerica S.A.	www.produbanco.com
Banco Sudamericano S.A.	www.sudamericano.fin.ec
Banco Internacional S.A.	www.bancointernacional.com.ec
Banco Nacional de Fomento	www.bnf.fin.ec
Banco del Pacífico	www.pacifico.fin.ec
Banco Pichincha	www.pichincha.com
Banco de Machala	www.bmachala.com
Banco Amazonas	www.bancoamazonas.com
Banco Bolivariano C.A	www.bolivariano.com
Citibank N.A Sucursal Ecuador	www.latam.citibank.com
Banco de Guayaquil	www.bancoguayaquil.com
Banco del Austro	www.bancodelaustro.com
Banco Solidario	www.banco-solidario.com
Banco Capital	www.bancocapital.com
Banco Cofiec	www.cofiec.fin.ec

Banco de Loja	www.bancodeloja.fin.ec
Banco General Rumiñahui	www.bgr.com.ec
Banco Procredit	www.bancoprocredit.com.ec
Banco del Litoral S.A.	www.bancodellitoral.com
Banco Comercial de Manabi	www.bcmanabi.com/
Banco Universal S.A. UniBanco	www.unibanco.ec/
Banco D-Miro	www.d-miro.com
Banco Coopnacional	www.coopnacional.com
Banco DelBank S.A	www.delbank.fin.ec

Fuente: Sucrealba.org
Elaborado por: Evelyn Rodríguez

Manual de Operación del SUCRE (aprobado mediante Resolución 001 de fecha 27-01-2010)

Establece los aspectos operativos del funcionamiento de la Cámara Central de Compensación de Pagos y de las operaciones del Fondo de Reservas y Convergencia Comercial vinculadas con dicha Cámara. Igualmente, establece los lineamientos para la contabilización de las operaciones del SUCRE y la presentación de los estados financieros del Consejo Monetario Regional.

✓ **Guía Ejecutiva de Administración de los Componentes del SUCRE (aprobada en fecha 27-01-2010).**

Parámetros para las siguientes variables:

- **Unidad de Cuenta Común:** es emitida por el Consejo Monetario Regional, empleada para el registro, valoración y compensación de las operaciones que han sido canalizadas por medio de la Cámara Central de Compensación de Pagos.

- **Cámara Central de Compensación de Pagos:** ejecuta todas actividades relacionadas con la compensación y liquidación de las operaciones que pasan por este sistema Regional de Pagos, la cual será administrada por el Banco Agente.

Fondo de Reservas y Convergencia Comercial (FRCC):

El FRCC cuenta con dos objetivos fundamentales:

1. Coadyuvar al funcionamiento de la Cámara Central de Compensación de Pagos, a través del financiamiento de los déficits temporales que se generen.

2. Reducir las asimetrías comerciales entre los Estados Parte del SUCRE, a través del financiamiento a proyectos que estén dirigidos a incrementar la oferta exportable desde y hacia los Estados Parte, tanto en la esfera de la producción como en el fortalecimiento en la infraestructura necesaria.

Principios del FRCC:

- a. Los proyectos a ser financiado por el FRCC, se deberán fundamentar en los principios de la cooperación, solidaridad y respeto, establecidos por el SUCRE.

- b. Promover las potencialidades de los países miembros.

- c. Integrar aspectos políticos, económicos, sociales y también culturales, con la participación de los países miembros.

- d. Enmarcar estrategias y planes nacionales, alineados a la política de entes rectores relacionados con materia prima, industria, minería, etc.

- e. Construir mecanismos de empleo, productividad, distribución equitativa de riquezas, y responsabilidad social.

- f. Armonía con el medio ambiente

- g. Lograr un desarrollo integral y balance equilibrado entre los países miembros de este sistema.

h. Presentar proyectos que disminuyan asimetrías entre los países miembros para un desarrollo y balance integral permitiendo:

I. Generar ahorro de divisas y disminución de importaciones desde países que no conformen el SUCRE

II. Fortalecer encadenamientos productivos como la generación de productos con alto potencial exportable.

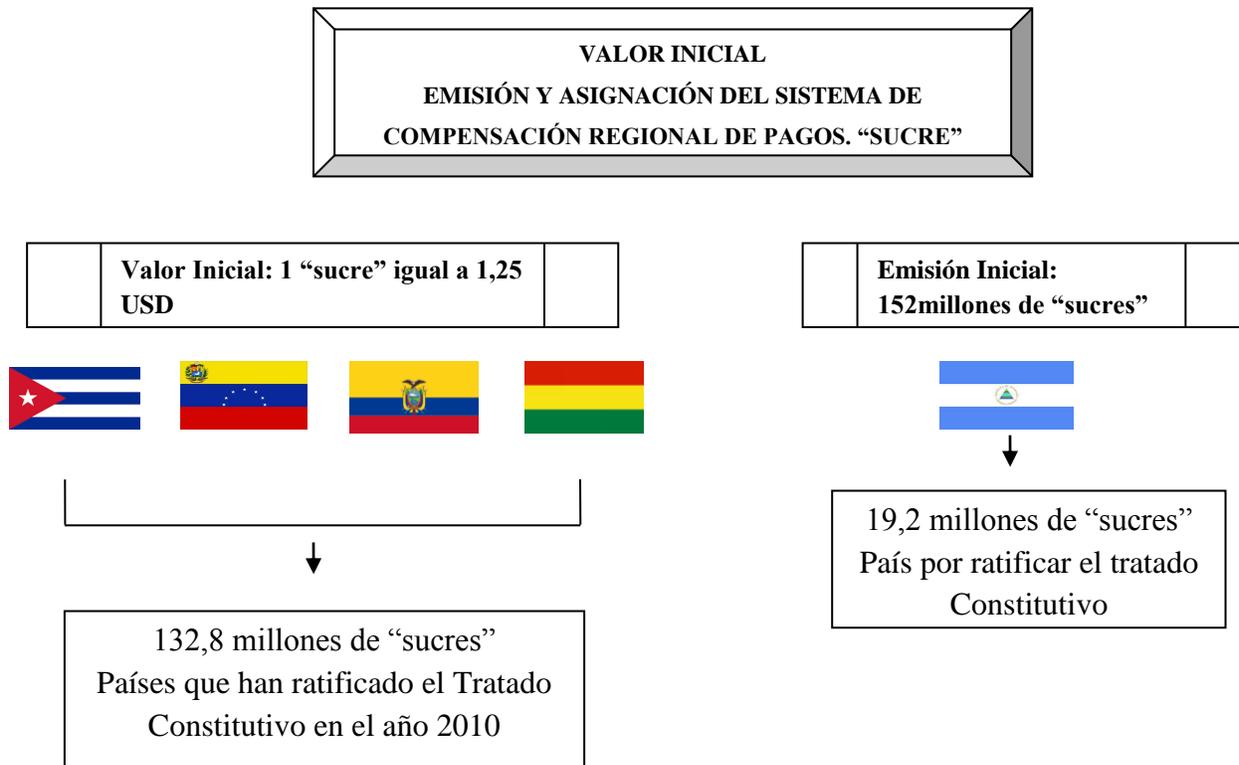
III. Desarrollar niveles de crecimientos de valor agregado y transformación de recursos productivos.

IV. Incentivar el desarrollo tecnológico.

✓ **Resolución N° 005 del Directorio Ejecutivo (de fecha 21-07-2010):**

Otorga al Directorio la facultad de proceder a la revisión y el ajuste de la asignación inicial de “sucres” de cada Estado Parte, en cualquier momento, siempre y cuando existan razones justificadas para ello, y de acuerdo con los requerimientos de liquidez necesarios para el desarrollo del comercio en el marco del SUCRE.

Ilustración 4.- Valor Inicial del SUCRE- Año 2010



Fuente: Banco del ALBA (Acuerdo firmado el 2010 Caracas Venezuela)
Elaborado por: Evelyn Rodríguez

Además de la aprobación del acervo normativo inicial del Sistema, el Consejo Monetario Regional, haciendo uso de su potestad para celebrar con otras entidades, los convenios que estime necesarios para la gestión y administración de la Cámara Central de Compensación de Pagos y el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial, así como para el cumplimiento de sus funciones, suscribió durante el año 2010 los siguientes acuerdos y/o convenios:

✓ **Acuerdo entre el Consejo Monetario Regional del SUCRE, el Banco del ALBA y los Bancos Centrales de los Estados Parte (27 de enero de 2010):**

Establece los términos y condiciones que regula la relación entre el Consejo Monetario Regional y el Banco del ALBA con ocasión de la prestación del servicio de gestión y administración de la Cámara Central de Compensación de Pagos por parte del Banco del ALBA, en su condición de Banco Agente, así como la relación existente entre el Banco del ALBA y los bancos centrales.

✓ **Acuerdo de Prestación de Servicio entre el Consejo Monetario Regional del SUCRE y el Banco del ALBA (27 de enero de 2010):**

Establece los términos y condiciones que regula la relación entre el Consejo Monetario Regional del SUCRE y el Banco del ALBA, con motivo de la administración y gestión de la Cámara Central de Compensación de Pagos, así como de los demás servicios complementarios requeridos por el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos que prestará el Banco del ALBA.

✓ **Convenio de Cooperación Económica no reembolsable entre el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes) y el Consejo Monetario Regional del SUCRE (25 de febrero de 2010):**

Establece los términos y condiciones que regula las relaciones entre el Consejo Monetario Regional del SUCRE y el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes), en ocasión de la administración de los recursos correspondientes al aporte de la República Bolivariana de Venezuela al presupuesto de gastos de funcionamiento del Consejo Monetario Regional para el año 2010.

✓ **Contrato de Fideicomiso entre el Banco del Tesoro y el Consejo Monetario Regional del SUCRE (23 de febrero de 2010):**

En el año 2010 se estableció la administración de los recursos en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Consejo Monetario Regional dando una relación entre los términos y condiciones de Consejo Monetario Regional del SUCRE.

En el año 2010 el Consejo Monetario Regional del SUCRE, comenzó sus esfuerzos para realizar y anexar los instrumentos al marco normativo del Organismo y, realizar modificaciones a los acuerdos interinstitucionales mostrados a continuación:

OPERACIONES REALIZADAS CON LA MONEDA SUCRE:

En enero del año 2010 empezó a operar el SUCRE, este método de pago ha registrado un avance sostenido tanto en sus operaciones comerciales como en la cantidad de recursos transados entre empresas tanto públicas como privadas. En este mismo año (el primero), este Sistema logró alcanzar solo 6 operaciones por un valor de XSU 10.107.642

("sucres"), equivalentes a USD 12.634.553. Al cierre del año 2011, se transaron a través del Sistema 431 operaciones de pago, por un monto de XSU 216.131.679 ("sucres"), equivalentes a USD 270.328.708. En el 2012, se registró un aumento en las operaciones, alcanzando 2.647, representando un incremento de 513,9% respecto a 2011. El monto transado en el 2012 se ubicó en XSU 852.066.603,84("sucres"), equivalentes a USD 1.065.850.114,74. Para el mes de agosto del 2013 las operaciones comerciales que se han hecho alcanzan los 750 millones de "sucres", eso significa aproximadamente 850 millones de dólares. (Morales, 2009)

Indicadores Económicos y Sociales del Ecuador, año 2009-2013

Ilustración 5.- Indicadores Económicos y Sociales del Ecuador

Indicadores	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Tasa de Crecimiento PIB (%)	0.36	3.58	7.78	5.01	4.10
Tasa de Inflación (%)	4.31	3.33	5.41	4.16	2.70
Tasa de Desempleo (%)	7.90	6.11	5.07	5.04	4.86
Balanza de Pagos (millones de USD)	-306	-58	-78	-97	130
Exportaciones (millones de USD)	13,863	17,490	22,322	23,765	24,848
Importaciones (millones de USD)	15,090	20,591	24,438	25,477	27,146
Balanza Comercial (millones de USD)	-1,227	-3,101	-2,115	-1,712	-2,298
Reservas Internacionales (millones de USD)	3,990	3,451	2,957	2,483	4,370
Tipo de Cambio (XSU/\$)	1.2500	1.2502	1.2509	1.2509	1.2488

Fuentes: Banco Central del Ecuador y Consejo Monetario del SUCRE.

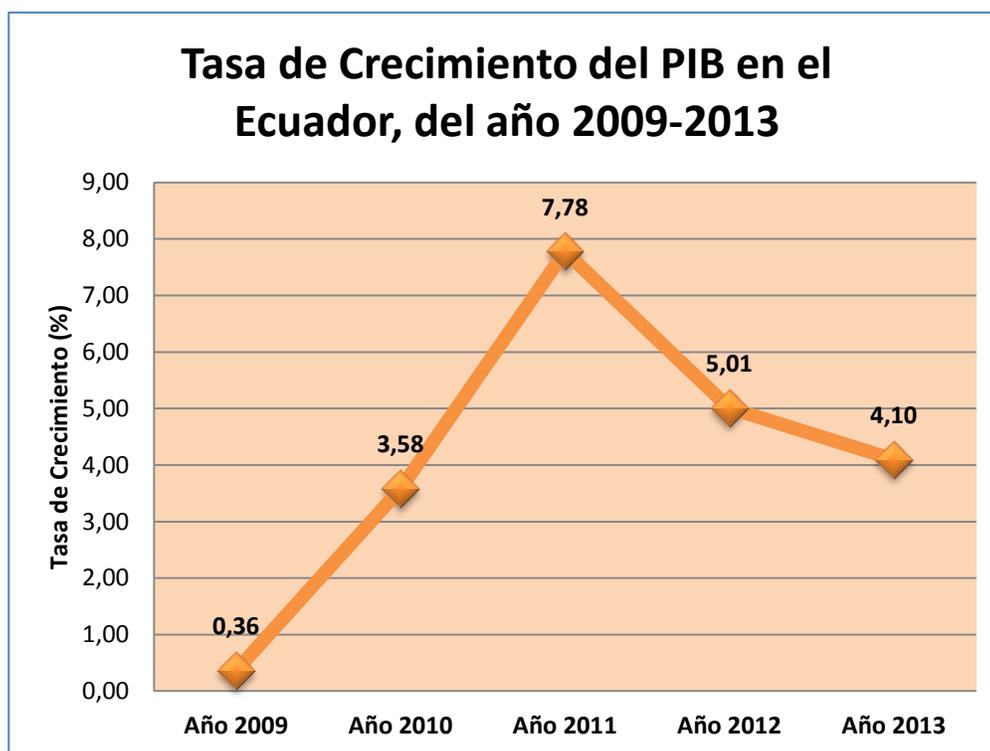
Elaborado por: Evelyn Rodríguez

Teniendo en cuenta los indicadores que se muestran en la tabla anterior, se detallara cada uno de los indicadores.

Tabla 4.- Tabla de Crecimiento del PIB en el Ecuador.

	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Tasa de Crecimiento del PIB (%)	0.36	3.58	7.78	5.01	4.10
Variación	-	3.22	4.20	-2.77	-0.91

Ilustración 6.- Tasa de Crecimiento del PIB del Ecuador 2009-2013



Fuentes: Banco Central del Ecuador y Consejo Monetario del SUCRE.
Elaborado por: Evelyn Rodríguez

En el año 2010, la tasa de crecimiento del Ecuador fue del 3.58%, a comparación del año 2009 que fue apenas del 0.36% debido a que el precio promedio del petróleo crudo exportado aumentó de \$52.56/ barril en el 2009 a \$71.92 en el año 2010.

En el año 2011, Ecuador registró una tasa de crecimiento del PIB de 7.78%, que estuvo influenciada en otro aumento en el precio del petróleo crudo exportado, el mismo que subió de \$71.92/barril a \$96.93/barril.

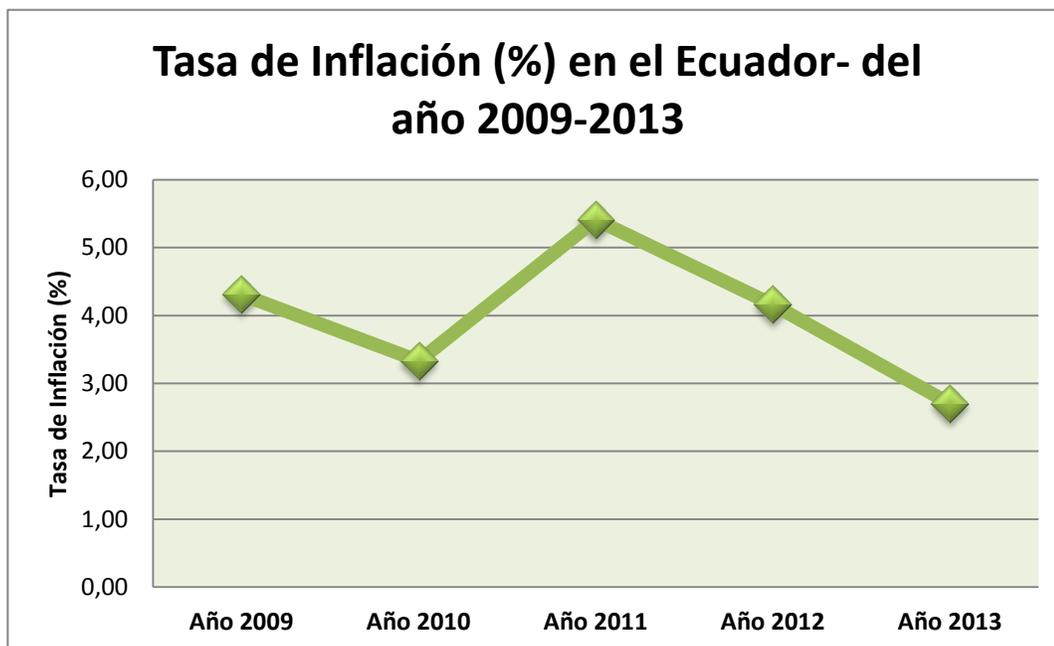
En el año 2012, la tasa de crecimiento fue menor que en el año anterior y es que el precio del petróleo crudo solo aumentó de \$96.93/barril a \$98.14/barril.

En el año 2013, el crecimiento se redujo aun mas al llegar a 4.10%, y el petróleo bajó el precio de \$98.14/barril a \$95.63/barril. Como se puede apreciar existe una relación bastante directa entre la variación del precio de petróleo y el incremento del Producto Interno Bruto.

Tabla 5.- Tasa de Inflación del Ecuador, año 2009-2013.

	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Tasa de Inflación (%)	4.31	3.33	5.41	4.16	2.70
Variación	-	-0.98	2.08	-1.25	-1.46

Ilustración 7.- Tasa de Inflación del Ecuador 2010



Fuentes: Banco Central del Ecuador y Consejo Monetario del SUCRE.

Elaborado por: Evelyn Rodríguez

En el año 2010, la tasa de Inflación del Ecuador fue del 3.33%, por lo que hubo un disminución del 0.98% a comparación del año 2009 que fue del 4.31%.

En el año 2011, la tasa de Inflación del Ecuador, fue del 5.41% a comparación del año 2010 que fue del 3.33%, por tanto hubo un incremento de la tasa de inflación de 2.08% en el año 2010 al 2011. Lo que quiere decir que se incrementaron los precios.

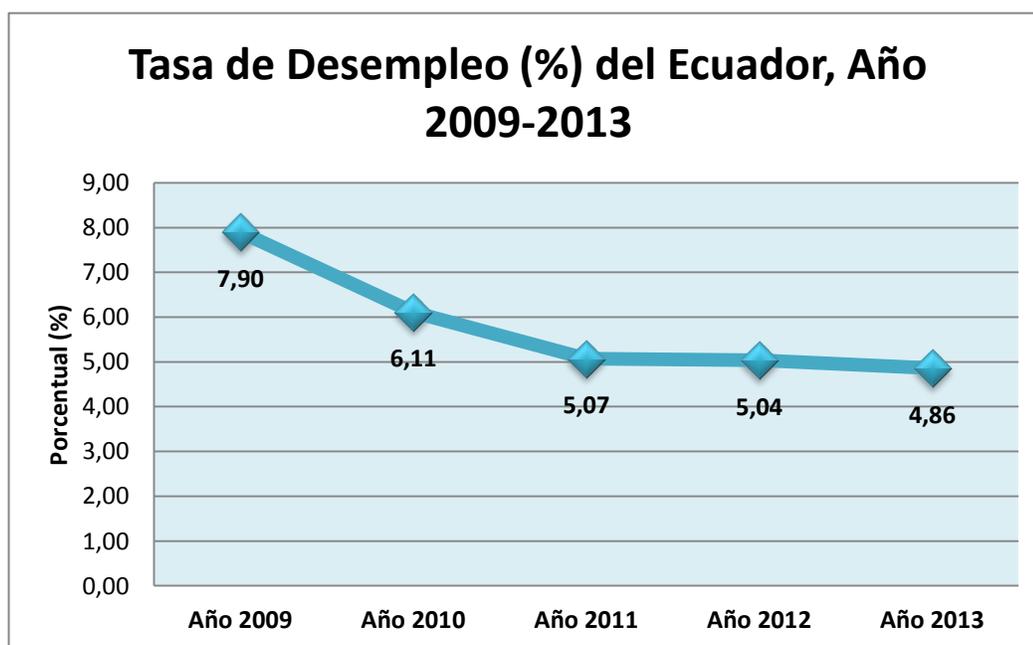
La tasa de inflación del año 2012 fue de 4.16%, lo cual fue menor respecto al año 2011 que fue del 5.41%.

En el año 2013 se registró una tasa de inflación de 2,7%, por lo que disminuyó en 1.46% con respecto al año 2012 que fue de 4.16%. (Ecuador, 2011).

Tabla 6.- Tasa de Desempleo del Ecuador, año 2009-2013.

	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Tasa de Desempleo (%)	7.90	6.11	5.07	5.04	4.86
Variación	-	-1.79	-1.04	-0.03	-0.18

Ilustración 8.- Tasa de Desempleo 2009-2013



Fuentes: Banco Central del Ecuador y Consejo Monetario del SUCRE.
Elaborado por: Evelyn Rodríguez

En el año 2010, la tasa de Desempleo del Ecuador fue del 6.11%, a comparación del año 2009 que fue del 7.90%, por lo que hubo un disminución de 1.79% al cierre del año 2010, lo que demuestra que hubo una mejora en el mercado laboral.

En el año 2011, la tasa de desempleo del Ecuador fue del 5.07% a comparación del año 2010 que fue del 6.11%, por lo que hubo un disminución de 1.04% al cierre del año 2011.

En el año 2012, la tasa de desempleo del Ecuador fue de 5.04% por lo que tuvo una pequeña variación respecto al año 2011 que fue de 5.07%.

La tasa de desempleo en el año 2013 se ubicó en 4.86%, por lo que disminuyó en 0,18% con respecto al año 2012 que cerró en 5,04%.

Durante el periodo analizado, disminuyó constantemente la tasa de desempleo desde 7,90% al 4.86%. El aumento del empleo fue por la influencia de los altos precios del petróleo.

Tabla 7.- Balanza de Pagos del Ecuador, año 2009-2013.

	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Balanza de Pagos (millones de USD)	-306	-58	-78	-97	130
Variación	-	248.10	-19.64	-19.87	227.04

Ilustración 9.- Balanza de pagos 2010-2013



Fuentes: Banco Central del Ecuador y Consejo Monetario del SUCRE.

Elaborado por: Evelyn Rodríguez

En el año 2010, la Balanza de Pagos en el Ecuador tuvo un déficit de USD 58 millones, el cual fue menor a lo que respecta al déficit en el año 2009 que fue de USD 306 millones.

En el año 2011, La Balanza de Pagos en el Ecuador tuvo un déficit de USD 78 millones, el cual aumentó a comparación del año 2010 que fue de USD 58 millones.

En lo que concierne al año 2012, la Balanza de Pagos en el Ecuador tuvo un déficit de USD 97 millones, el cual aumentó a comparación del año 2011 que fue de USD 78 millones.

En cambio en el año 2013, la Balanza de Pagos en el Ecuador tuvo un superávit de USD 130 millones, lo cual mejoró en USD 227 millones con respecto al año 2012 que tuvo un déficit de USD 97 millones. (Ecuador, 2011)

Tabla 8.- Balanza Comercial del Ecuador, año 2010-2013.

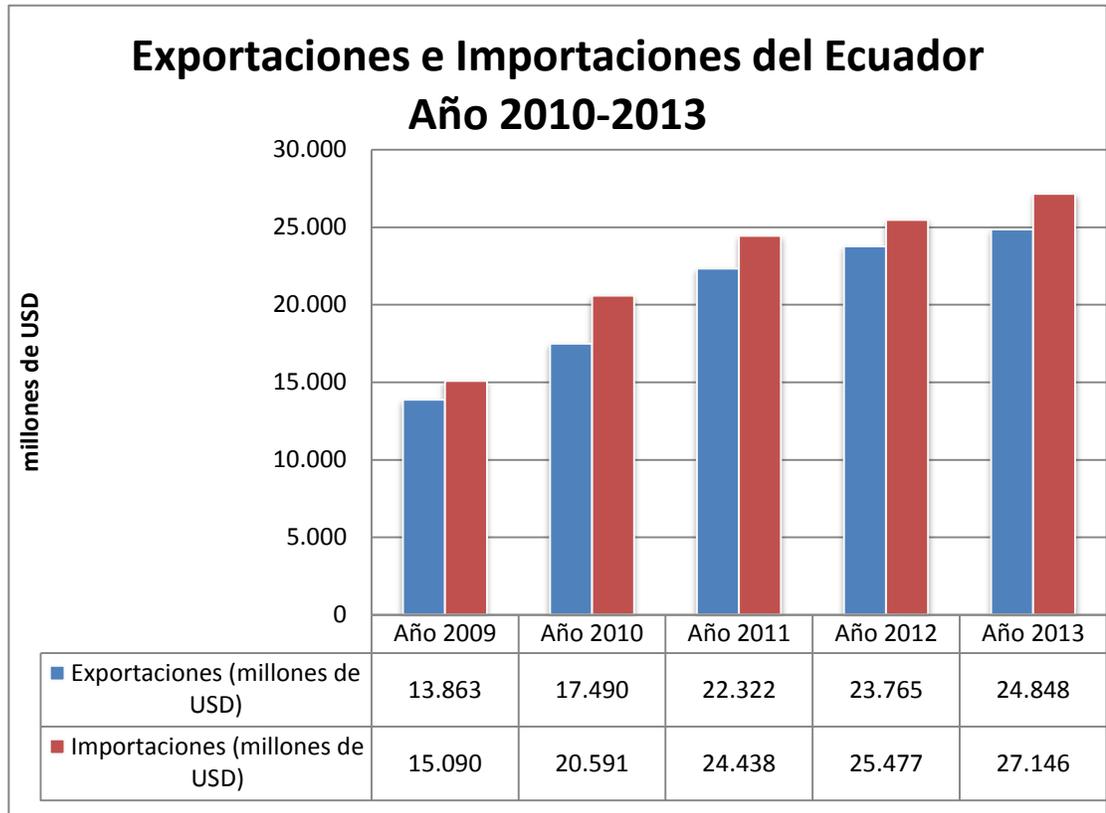
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Exportaciones (millones de USD)	13,863	17,490	22,322	23,765	24,848
Diferencia año actual y anterior		3,627	4,832	1,442	1,083
Importaciones (millones de USD)	15,090	20,591	24,438	25,477	27,146
Diferencia año actual y anterior		5,501	3,847	1,039	1,669
Balanza Comercial (millones de USD)	-1,227	-3,101	-2,115	-1,712	-2,298

Ilustración 10.- Balanza Comercial 2010-2013



Fuentes: Banco Central del Ecuador y Consejo Monetario del SUCRE.
Elaborado por: Evelyn Rodríguez

Ilustración 11 Exportaciones e Importaciones 2010-2013



**Fuentes: Banco Central del Ecuador y Consejo Monetario del SUCRE.
Elaborado por: Evelyn Rodríguez**

El total de exportaciones del año 2010 fue de USD 17.490 millones, y las importaciones fueron aun mayores con un monto total de USD 20.591 millones, por lo tanto hubo déficit en la balanza comercial de USD 3.101 millones.

El total de exportaciones del año 2011 fue de USD 22.322 millones, y las importaciones fueron aun mayores con un monto total de USD 24.428 millones, por lo tanto hubo déficit en la balanza comercial de USD 2.115 millones. El déficit se arrastra desde el

año 2010 que hubo un significativo deterioro debido a que influyó en gran parte las importaciones de combustible. En el 2011 el déficit fue menor que en el año 2010 debido a que aumentaron los precios de combustibles.

En el año 2012, la Balanza Comercial tiene un déficit de USD 1.712 millones, debido a que las importaciones fueron mayores a las exportaciones. Las Importaciones del año 2012 cierran con USD 25.477 millones, mientras que las exportaciones cerraron el mismo año con USD 23.765 millones.

En el año 2013, la Balanza Comercial tiene un déficit de USD 2.298 millones, debido a que las importaciones fueron mayores a las exportaciones. Las Importaciones del año 2012 cierran con USD 27,147 millones, mientras que las exportaciones cerraron el mismo año con USD 24.848 millones.

Tabla 9.- Reservas Internacionales del Ecuador, año 2010-2013.

	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Reservas Internacionales (millones de USD)	3,990	3,451	2,957	2,483	4,370

**Fuentes: Banco Central del Ecuador y Consejo Monetario del SUCRE.
Elaborado por: Evelyn Rodríguez**

Ilustración 12.- Reservas Internacionales 2010-2013



**Fuentes: Banco Central del Ecuador y Consejo Monetario del SUCRE.
Elaborado por: Evelyn Rodríguez**

En el año 2009 las reservas internacionales fueron USD 3.990 millones, decrecieron hasta el año 2012 que cerró en USD 2.483 millones, lo cual hubo una reducción de \$1.507 millones debido a los déficit que se dieron en la balanza de pagos.

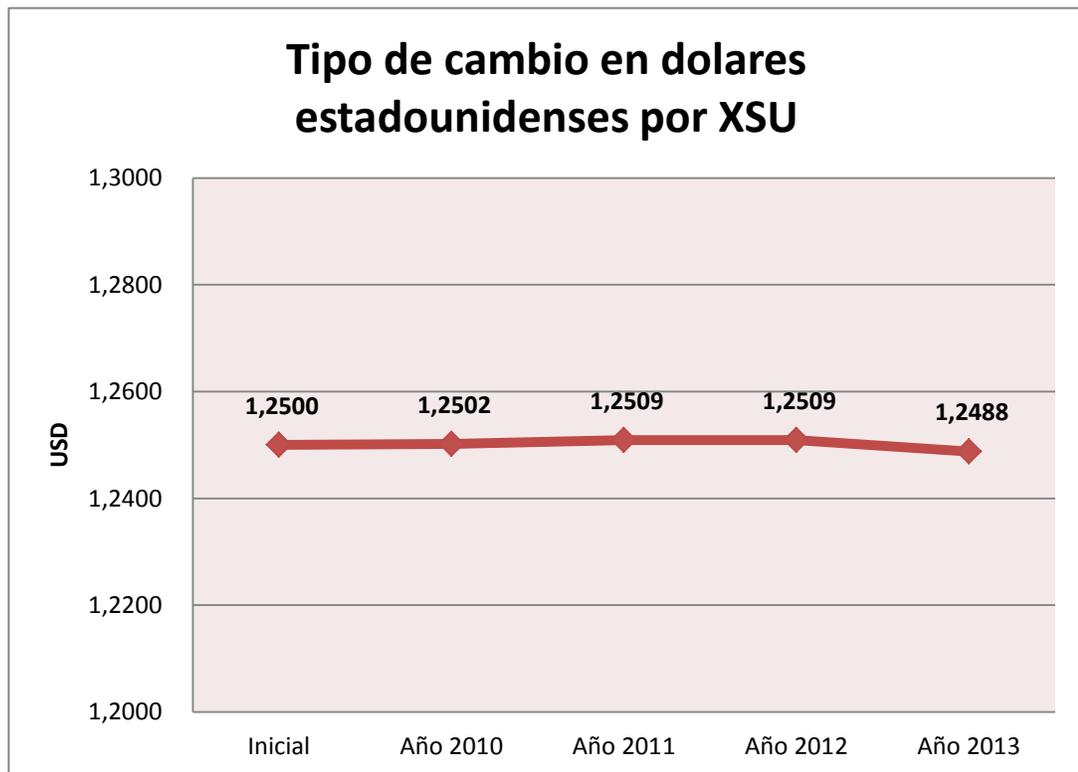
En el año 2013 las reservas internacionales del Ecuador se incrementaron a USD 4.370 millones, debido a préstamos internacionales y a que desde el 31 diciembre de 2012 como parte de Reservas Internacionales se incluye el valor neto de las transacciones del SUCRE.

En el caso Ecuatoriano de las Reservas Internacionales se las reconoce con el nombre de Reservas Internacionales de Libre Disponibilidad.

Tabla 10.- Tipo de Cambio de SUCRE a USD, año 2010-2013.

	Inicial	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Tipo de Cambio con respecto al \$	1.2500	1.2502	1.2509	1.2509	1.2488

Ilustración 13 Tipo de cambio en dólares por XSU



Fuentes: Banco Central del Ecuador y Consejo Monetario del SUCRE.
Elaborado por: Evelyn Rodríguez

El tipo de cambio inicial era de 1 XSU = 1,25000 USD, y en el año 2013 cerró con 1 XSU = 1,2480 USD. En los últimos cuatro años, ha sido notoria una estabilidad en el valor la Unidad de Cuenta Común del "sucre".

ANÁLISIS DEL SUCRE EN EL ECUADOR EN EL AÑO 2010-2013

Tabla 11.- Transacciones Acumuladas del Ecuador, Periodo 2010-2013

OPERACIONES DE ECUADOR A TRAVES DEL SUCRE, PERIODO 2010-2013				
Año	Operaciones	No. de Operaciones	Valor en Dólares	Valor en Sucres
2010	Transferencias Realizadas	1	4,718,409.70	3,774,123.90
	Transferencias Recibidas	3	2,479,816.23	1,983,838.61
2011	Transferencias Realizadas	22	43,154,109.68	34,505,527.68
	Transferencias Recibidas	367	219,072,813.91	175,149,116.19
2012	Transferencias Realizadas	13	75,677,948.73	60,498,799.85
	Transferencias Recibidas	2064	834,702,748.27	667,281,755.80
2013	Transferencias Realizadas	14	5,633,878.31	4,510,380.00
	Transferencias Recibidas	1947	822,905,708.19	658,335,696.83
Total Transf. realizadas 2010-2013		50	129,184,346.42	103,288,831.43
Total Transf. recibidas 2010-2013		4381	1,879,161,086.60	1,502,750,407.43
Total Transf. recibidas + realizadas 2010 -2013		4431	2,008,345,433.02	1,606,039,238.86

Fuentes: Banco Central del Ecuador y Consejo Monetario del SUCRE.
Elaborado por: Evelyn Rodríguez

Tabla 12.- Operaciones del Ecuador a través del SUCRE 2010

OPERACIONES DE ECUADOR A TRAVES DEL SUCRE, PERIODO 2010			
	No. de Operaciones	Valor en Dólares	Valor en Suces
Transferencias Realizadas	1	4,718,409.70	3,774,123.90
Transferencias Recibidas	3	2,479,816.23	1,983,838.61
Total año 2010		7,198,225.93	5,757,962.51

En el año 2010 el número de operaciones de las transferencias realizadas fue 1, con un valor total de \$4,718,409.70 dólares, y un valor de XSU 3,774,123.90 “sucres”. En cambio el número de operaciones de las transferencias recibidas fueron 3, con un valor total de \$ 2,479,816.23 dólares, un valor total de XSU 1,983,838.61 “sucres”.

Tabla 13.- Operaciones del Ecuador a través del SUCRE 2011

OPERACIONES DE ECUADOR A TRAVES DEL SUCRE, PERIODO 2011			
	No. de Operaciones	Valor en Dólares	Valor en Suces
Transferencias Realizadas	22	43,154,109.68	34,505,527.68
Transferencias Recibidas	367	219,072,813.91	175,149,116.19
Total año 2011		262,226,923.59	209,654,643.87

En el año 2011 el número de operaciones de las transferencias realizadas fueron 22, con un valor total de \$43.154.109,68 dólares, y un valor de XSU 34.505.527,68 “sucres”. En

cambio el número de operaciones de las transferencias recibidas fueron 367, con un valor total de \$ 219.072.813,91 dólares, un valor total de XSU 175.149.116,19 “sucres”.

Tabla 14.- Operaciones del Ecuador a través del SUCRE 2012

OPERACIONES DE ECUADOR A TRAVES DEL SUCRE, PERIODO 2012			
	No. de Operaciones	Valor en Dólares	Valor en Sucres
Transferencias Realizadas	13	75,677,948.73	60,498,799.85
Transferencias Recibidas	2064	834,702,748.27	667,281,755.80
	Total año 2012	910,380,697.00	727,780,555.65

En el año 2012 el número de operaciones de las transferencias realizadas fue 13, con un valor total de USD 75.677.948,73 dólares, y un valor de XSU 60.498.799,85. En cambio el número de operaciones de las transferencias recibidas fueron 2064, con un valor total de USD 834.702.748,27 dólares, un valor total de XSU 667.281.755,80.

A diciembre de 2012 el tipo de cambio oficial era de 4,30 Bolívares por Dólar, mientras que en el “mercado paralelo” la cotización era 17,32 Bolívares por dólar, es decir tenía un valor del 302,08% adicional al precio oficial.

Tabla 15.- Operaciones de Ecuador a través del SUCRE 2013

OPERACIONES DE ECUADOR A TRAVES DEL SUCRE, PERIODO 2013			
	No. de Operaciones	Valor en Dólares	Valor en Sucres
Transferencias Realizadas	14	5,633,878.31	4,510,380.00
Transferencias Recibidas	1947	822,905,708.19	658,335,696.83
	Total año 2013	828,539,586.50	662,846,076.83

En el año 2013 el número de operaciones de las transferencias realizadas fue 14, con un valor total de USD 5.633.878,31 dólares, y un valor de XSU 4.510.380,00. En cambio el número de operaciones de las transferencias recibidas fueron 1947, con un valor total de USD \$822.905.708,19 dólares, un valor total de XSU 658.335.696,83 “sucres”.

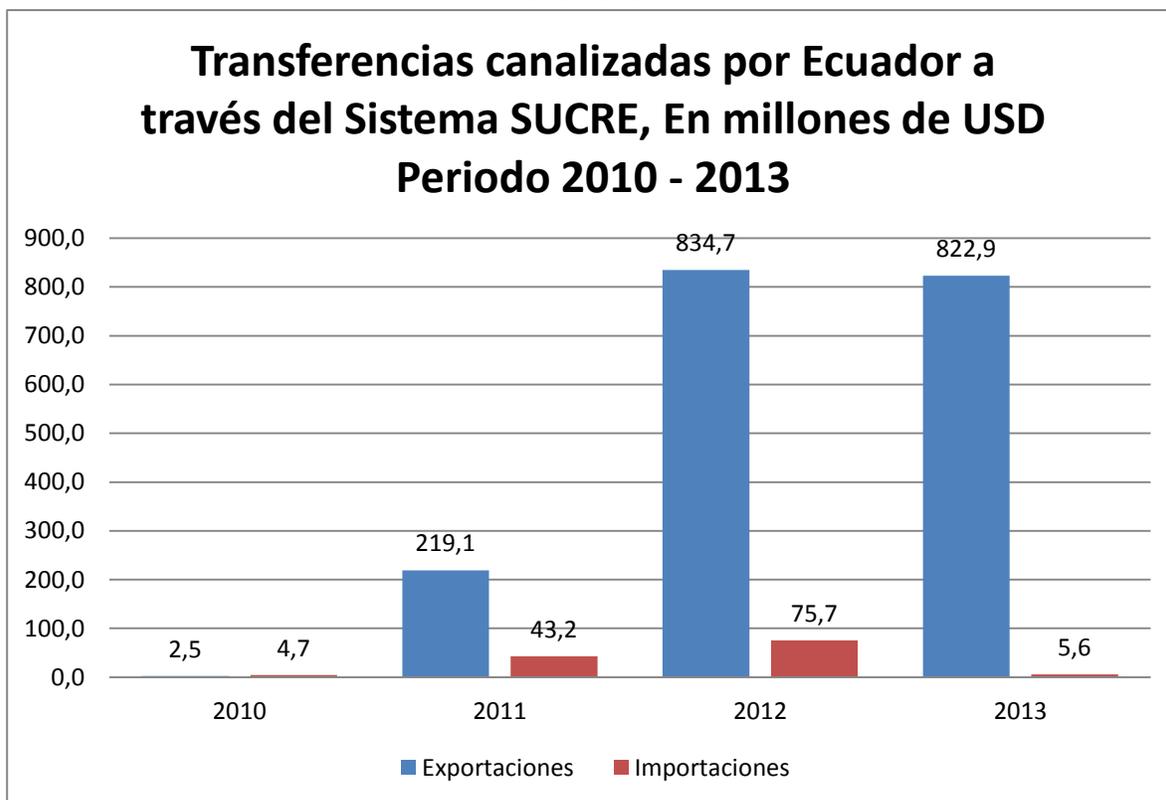
En el año 2013 Venezuela devaluó el tipo de cambio oficial de 4.30 a 6.30 Bolívares por dólar, pero en el “mercado paralelo” la cotización era de 64.10 Bolívares por dólares a fines de año. Esto representó un 917,46% adicional al tipo de cambio oficial.

Tabla 16 Transferencias canalizadas por Ecuador a través del Sistema SUCRE, En millones de USD Periodo 2010 – 2013

Transferencias Recibidas y Realizadas de Ecuador a través del Sistema SUCRE - En Millones de USD

	Exportaciones	Importaciones
2010	2.5	4.7
2011	219.1	43.2
2012	834.7	75.7
2013	822.9	5.6

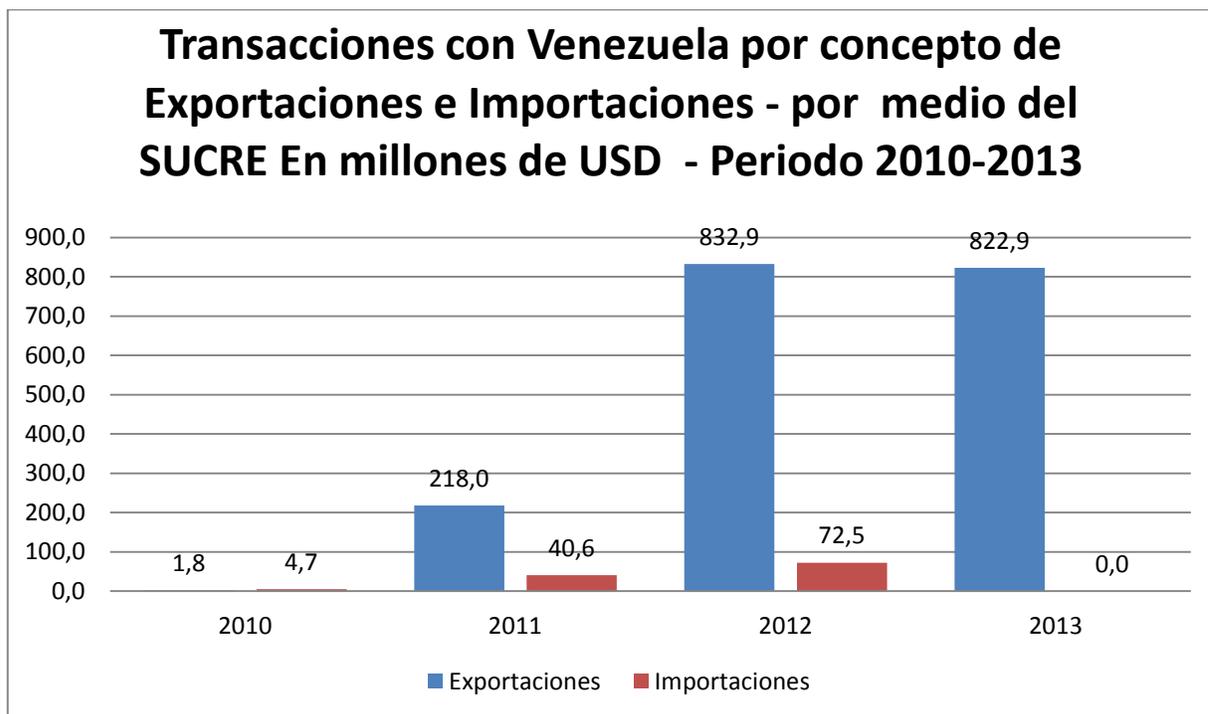
**Ilustración 14.- Transferencias canalizadas por Ecuador a través del sistema - SUCRE
2010-2013**



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Evelyn Rodríguez

Las transferencias canalizadas por Ecuador tuvieron un comportamiento de forma creciente durante los años posteriores al 2010, cerrando en el año 2013 con un total de USD 822.9 millones. En cambio las transferencias realizadas tuvieron un crecimiento notable hasta el año 2012, en el año 2013 cerró con USD 5.6 millones.

Ilustración 15.- Transacciones con Venezuela por importaciones y exportaciones por medio del SUCRE



Fuentes: Banco Central del Ecuador y Consejo Monetario del SUCRE.
Elaborado por: Evelyn Rodríguez

La mayoría de las transacciones que realiza el Ecuador por medio de este sistema de pago es con Venezuela, tanto en transferencias por exportación como por importación. En la Ilustración 15 notamos que las exportaciones tienen un crecimiento mayor que las importaciones, y los productos que más se exportan a Venezuela son:

- Acido cítrico.
- Aceite en bruto
- Arroz empaquetado
- Estearina de palma.
- Atún precocido

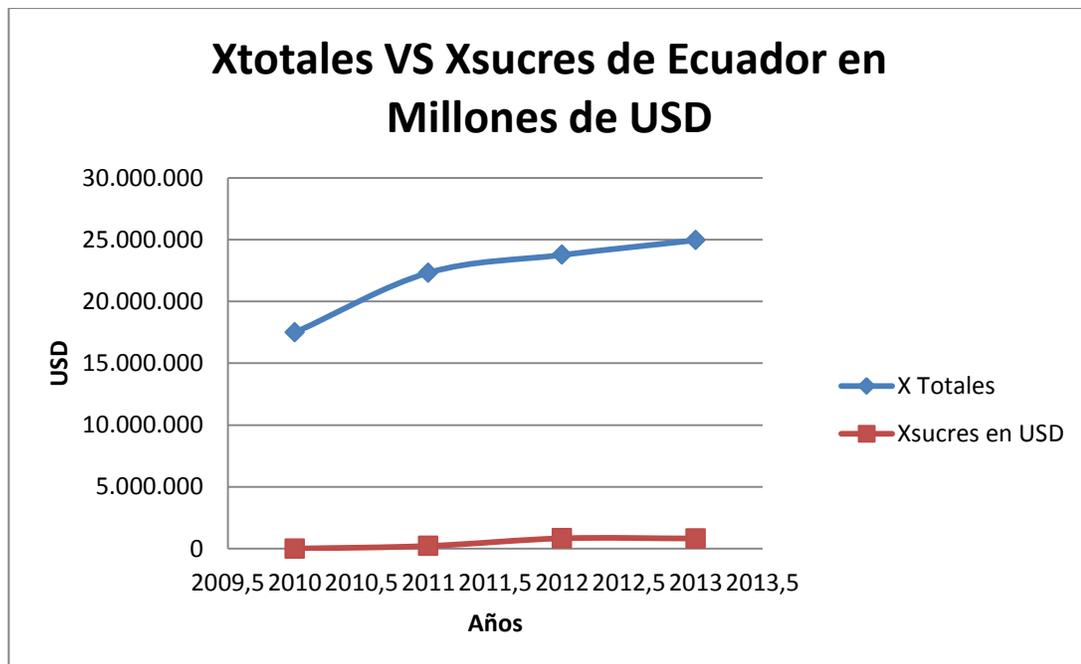
En cambio los productos que más se importan desde Venezuela con los siguientes:

- Bombillas Laminadas en Caliente
- Planchas de acero laminado
- Urea granular.

Análisis de las Exportaciones Totales de Ecuador en relación a las exportaciones mediante el SUCRE

	X Totales	Xsucres en USD	%
2010	17,489,927	2,479	0.01%
2011	22,322,353	219,072	0.98%
2012	23,764,762	834,702	3.51%
2013	24,957,650	822,905	3.30%

Ilustración 16: Xtotales VS Xsucres



Fuentes: Banco Central del Ecuador y Consejo Monetario del SUCRE.
Elaborado por: Evelyn Rodríguez

Como podemos observar en la ilustración 16 las exportaciones por medio del “sucre” no ha sido tan representativas dentro de las exportaciones totales del Ecuador, s puede observar que la exportaciones por medio del SUCRE tuvieron una elevación importante alcanzando su pico más alto a finales del 2012, esto principalmente con Venezuela que uso este medio de una manera expansiva ya que mantenía una crisis debido a los tipos de cambio.

CONCLUSIONES

1. La creación de esta moneda virtual colabora a resolver problemas en el área económica y principalmente con el apoyo de un sistema financiero que permite incrementar el comercio entre los países miembros.

La aplicación de este sistema tiene un fuerte respaldo político de los Presidente y Representantes de los países miembros, lo que garantiza con un respaldo real la ejecución de este sistema de pagos internacional.

También refuerza un proceso de integración con una moneda virtual que facilita el intercambio de bienes entre los países al comercializar sus productos.

2. Los componentes principales del SUCRE son la unidad de cuenta común que permite fijar precios y valores con una moneda que es común para todos los países miembros. La cámara central de compensación de pagos realiza los ingresos y egresos por pagos para cada país, quienes al liquidar sus exportaciones e importaciones solo tienen que utilizar el saldo, ya que las operaciones en cada país se manejan en sus monedas propias.

El fondo de reservas y de convergencia comercial, permite a los países tener un respaldo de los otros países ante posibles saldos negativos en su balanza de pagos sin que se origine crisis en su balanza de pago. La convergencia comercial permite que los países identifiquen los productos en los que tienen ventaja

comparativa e intercambian con otros productos en los que no tienen ventaja comparativa.

3. Se va a reducir el uso de divisas de terceros países ya que cada país se maneja con su propia moneda y solo es necesario liquidar los saldos en cambio todavía en estos momentos se necesita el uso de divisas y especialmente el dólar norteamericano para negociar entre dos países que son miembros del ALBA.
4. Este sistema va a incrementar el comercio recíproco entre las regiones e inclusive subregiones de los países miembros.
5. Es muy posible que en largo plazo el uso de esta unidad de cuenta común con su cámara de compensación, permita un mayor uso del SUCRE tanto para fomentar las exportaciones e importaciones entre los países miembros.

RECOMENDACIONES

1. Promover la incorporación a este sistema de pagos internacional de otros países tanto de América Latina como del Caribe, a fin de adelantar de un proceso de integración económica y financiera.
2. Los gobiernos y los empresarios deben fomentar el uso del SUCRE con países miembros tanto para sus exportaciones, como para sus importaciones. Para ellos sería conveniente hacer rondas de comercio en diferentes fechas y en diferentes ciudades de diferentes países que conforman el ALBA.
3. Hay que incrementar la capacitación de empresarios, tanto de empresas públicas como de empresas privadas, de los beneficios que generan este sistema de pagos internacionales. También se debe incrementar la capacitación a profesionales con libre ejercicio en sus funciones y a estudiantes especialmente de los centros de educación superior. El objetivo es que conozcan el mecanismo a utilizar y las ventajas que se van a obtener con el uso de este sistema.
4. Programar intercambio de empresarios y de estudiantes, a fin de conocer mercados en otros países que pueden ser atendidos con la producción de un país y que no se conoce la posibilidad del comercio de dichos productos por desconocer las necesidades en los mercados de otros países miembros.

Bibliografía

Alcina, R. B. (2004). *Metodología de la investigación educativa*.

Altmann, J. (2011). *ALBA--¿una nueva forma de integración regional?*

Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*.

Correa, R. (2009). *Construyendo el ALBA. "Nuestro Norte es el Sur"*.

Dornbusch, R. (2006). *MACROECONOMIA*. McGraw-Hill Interamericana de España.

Ecuador, B. C. (2011). *www.bce.gob.ec*.

El Telegrafo . (2011). *www.eltelegrafo.com*.

Herrarte Sánchez, A. (2004). *La Balanza de Pagos*.

Ibarra, D. (1998). *Economía en Diagramas*.

Morales, E. (2009). *Tratado constitutivo del sistema regional de pagos*. Bolivia.

Organismo de Transparencia Internacional. (2012). *Indices y resultados de corrupción en el Mundo*.

Rojas, F. (2012). *América Latina y el Caribe: Relaciones Internacionales en el siglo XXI*.